



Gobierno Regional de Lima

Gobierno Regional de Lima

Ordenanza Regional N° 020-2016-CR-GRL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL LIMA

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima en su Sesión Extraordinaria del día 25 de noviembre del año 2016, ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

VISTO:

La Carta N° 025-2016-CO-PEPTOTAATPECG del Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica Presupuesto Tributación Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de propiedad del Estado en donde solicitan la aprobación de la Ordenanza Regional, que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del Gobierno Regional del departamento de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; con atribuciones y funciones que les asigna la Constitución Política del Estado, la Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 y la Ley N° 27902 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria;

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 192° referente a las atribuciones y competencias de los gobiernos regionales, establece en el numeral 2 que los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 35° sobre competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales establece como tal en el literal b), formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región"; mientras que en el artículo 17°, numeral 17.1, concibe como obligación de los Gobiernos Regionales la promoción de la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, así como en la gestión pública; canalizando la participación ciudadana, de conformidad con el numeral 17.2 del artículo antes indicado, a través de espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes y los que los Gobiernos Regionales establezcan de acuerdo a ley;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de





Gobierno Regional de Lima

acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; asimismo en el artículo 9°, sobre las competencias constitucionales, señala en el literal b) que los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil; mientras que en su artículo 11B establece como funciones del Consejo de Coordinación Regional la emisión de opinión consultiva, concertando entre sí sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado;



Que, son atribuciones del Consejo Regional establecidas en el literal b) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 175-2008-CR/GRL de fecha 29 de diciembre del año 2008 se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021 del Gobierno Regional de Lima; documento de gestión sobre el cual se rige la gestión regional de acuerdo al artículo 32° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: Perú al 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, el cual dispuso además que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el referido Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional.

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno;

Que, en atención a lo establecido en el numeral 71.1 del Artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las diferentes entidades del sector público para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales - POI y sus Presupuestos Institucionales de Apertura - PIA, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional - PEI, el cual debe ser concordante con el Plan





Gobierno Regional de Lima

Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según el nivel de Gobierno Nacional, Regional o Local que le corresponda,

siendo para el caso del Gobierno Regional del departamento de Lima el Plan de Desarrollo Regional Concertado

Que, con Informe Técnico N° 218-2016-GLR/GRPPAT/OP la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima se solicita la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del departamento de Lima por parte del Consejo Regional de Lima, al haberse cumplido con la normatividad vigente.

Que mediante Oficio N° 331-2016-CEPLAN/DNCP el CEPLAN emite Informe Técnico N° 047-2016-CEPLAN/DNC dando su conformidad al proyecto Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del departamento de Lima, mientras que el Consejo de Coordinación Regional (CCR) de Lima emite opinión consultiva sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado, la cual materializó en sesión realizada el 16 de octubre del año 2016.

Que, en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Regional de Lima realizada el 25 de noviembre del año 2016, se dio cuenta del documento del visto con la sustentación del Presidente de la referida Comisión; del debate de los miembros del Consejo Regional de Lima, y con el voto por **UNANIMIDAD** de los consejeros regionales concurrentes a la sesión de Consejo Regional;

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 15° inciso a) y s) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del Gobierno Regional de Lima que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional del departamento de Lima, disponga a los órganos correspondientes, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, a través de los mecanismos establecidos por la normatividad en la materia, efectuando inicialmente la difusión y socialización del mismo, y en forma paralela el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan que se aprueba en el artículo precedente, informando semestralmente de las acciones desarrolladas al Consejo Regional

ARTICULO TERCERO.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO CUARTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario de mayor circulación regional, en el Portal del Servicio al Ciudadano y



Gobierno Regional de Lima

Empresas (EPSCE) y en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Huacho, a los 25 días de noviembre del dos mil dieciséis.

POR TANTO:

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del departamento de Lima para su promulgación.



 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Miguel Ángel Elguera
MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

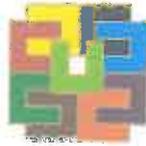
Mando se comunique, publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Huacho, Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a los.....09.....días del mes de.....12..... del año dos mil ..16.....

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Nelson Chui Mejía
ING. NELSON CHUI MEJÍA
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO ACTUALIZADO
2016-2021
DEL DEPARTAMENTO DE LIMA**



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

OCTUBRE, 2016





INDICE

PRESENTACIÓN

I. SINTESIS DE LA FASE PROSPECTIVA AL 2030

1. Caracterización del territorio
2. Modelo conceptual
3. Variables estratégicas-brechas
4. Escenarios exploratorios
5. Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades



II. ESCENARIO APUESTA AL 2030

1. Posición estratégica de las variables estratégicas
2. Redacción del escenario apuesta al 2030

III. VISIÓN 2030

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2021

1. Reducir el nivel de pobreza regional
2. Reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad
3. Mejorar la calidad educativa regional
4. Mejorar la calidad de la salud regional
5. Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos
6. Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional
7. Incrementar el nivel de competitividad regional
8. Mejorar la calidad ambiental regional y la gestión de riesgos de desastres



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS

VI. RUTA ESTRATÉGICA

VII. ANEXOS

1. Programa Multianual de Inversión Pública 2017-2019
2. Plantilla de Articulación
3. Glosario de términos





Gobierno Regional de Lima

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°01: Estado de situación de las variables estratégicas

Cuadro N°02: Cuadro de Posición Estratégica

Cuadro N°03: Priorización de objetivos estratégicos

Cuadro N°04: Priorización de Acciones estratégicas de Competividad Regional

Cuadro N°05: Priorización de Acciones estratégicas de Desnutrición Crónica Infantil

Cuadro N°06: Priorización de Acciones estratégicas de Calidad Educativa

Cuadro N°07: Priorización de Acciones estratégicas de Calidad de Servicios de Salud

Cuadro N°08: Priorización de Acciones estratégicas de Acceso a Servicios Básicos

Cuadro N°09: Priorización de Acciones estratégicas de Seguridad Ciudadana

Cuadro N°10: Priorización de Acciones estratégicas de Pobreza Regional

Cuadro N°11: Priorización de Acciones estratégicas de Calidad Ambiental

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Modelo Conceptual de la Jurisdicción del Gobierno Regional del Departamento de Lima

Gráfico N° 02: Impacto de las tendencias en el Modelo Conceptual de la Jurisdicción del Gobierno Regional del Departamento de Lima

Gráfico N° 03: Escenario Apuesta 2030

INDICE DE MAPAS

Mapa N°01: Mapa de recursos y potencialidades Regional





Gobierno Regional de Lima

PRESENTACIÓN

La Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del Departamento de Lima, responde a la implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública y al cumplimiento de la Directiva N°001-2014-CEPLAN del Proceso de Planeamiento Estratégico, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

Este Documento consta de la **Fase Prospectiva** en las etapas de diseño del modelo conceptual, identificación y análisis de tendencias, identificación y diagnóstico de variables estratégicas y la construcción de escenarios exploratorios; y la **Fase Estratégica** comprende las etapas de escenario apuesta, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, identificación de la ruta estratégica y la determinación de proyectos de inversión.

Las fases prospectiva y estratégica ha sido elaborada en forma concertada y participativa por el Equipo Técnico del Gobierno Regional de Lima con el trabajo de sus Especialistas y Planificadores de las unidades ejecutoras y unidades orgánicas, con los Gerentes de Planeamiento y Presupuesto de las Municipalidades Provinciales, con los representantes de la Universidades Nacionales, Colegios Profesionales y de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza; así como, con los aportes de los representantes de las entidades públicas y privadas, de las organizaciones sociales, productores y empresarios de la Jurisdicción del Gobierno Regional del Departamento de Lima.

El Escenario Apuesta para el período 2030 considera variables estratégicas que responden al Análisis Prospectivo y a la Visión 2030: **"Departamento de Lima 2030, territorio integrado agropecuario-pesquero-industrial-exportador-turístico; integrado con vía multimodal, seguro y competitivo, con desarrollo humano integral y sostenible"**, con ocho Objetivos Estratégicos al 2021 como: incrementar la competitividad regional, reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad, mejorar la calidad educativa, mejorar la calidad de los servicios de salud regional, incrementar el acceso de la población a los servicios básicos, incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional, reducir el nivel de pobreza regional y mejorar la calidad ambiental regional y la gestión de riesgos de desastres.

Finalmente, expresamos la decisión del Gobierno Regional de Lima de liderar, articular, concertar y ejecutar en coordinación con los representantes de las entidades públicas, privadas y sociedad civil el Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016-2021, instrumento de gestión indispensable para impulsar el desarrollo regional con prospectiva y visión al 2030, con objetivos estratégicos y metas al 2021, que solucionen problemas de pobreza, desnutrición crónica, anemia, comprensión lectora, resolución de problemas matemáticos, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, sub empleo, informalidad y fortalezcan potencialidades económicas y productivas sosteniblemente, con la finalidad de generar mayores ingresos, empleo y mejorar la calidad de vida de la población.



GOBERNADOR REGIONAL

I. RESUMEN DE LA FASE PROSPECTIVA AL 2030

1. Caracterización del territorio

- a. Ubicación geopolítica estratégica en el medio de la franja costera y zona alto andina del territorio nacional en el litoral del Océano Pacífico.
- b. Población con baja tasa de crecimiento demográfico (1.5% anual), mayoritariamente urbano (81%) y joven (60% de edades de 0 a 34 años), asentada en la zona baja de la región de 0 a 500 m.s.n.m (79%); con un marcado despoblamiento (provincias de Cajatambo con -30% y Yauyos con -15%) y población pobre en las provincias alto-andinas (Cajatambo con 48.3%, Yauyos con 38.3%).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.
- c. Cuenta con una infraestructura productiva y de servicios importantes; primer productor de energía eléctrica (17,157 GWH), sus vías terrestres son consideradas vías logísticas a nivel nacional, en su conexión con los departamentos del sur, norte y centro del país. Flujo de **2'585,039 vehículos ligeros y pesados** (peaje El Paraíso-Huacho); flujo de **2'654,722 vehículos** (peaje Chilca-Cañete), y flujo de **2'096,487 vehículos** (peaje Corcona-Huarochirí). **Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.**
- d. Cuenta con una alta diversidad climática y pisos ecológicos (63% de los climas del Perú-semi cálido muy seco, templado sub húmedo, frío, frígido o de puna), con reservas naturales y paisajísticas (332,806 hectáreas), con la mayor cantidad de cuencas hidrográficas en el país (11 cuencas) y de áreas de cultivo bajo riego (470,781 hectáreas). **Fuentes: Cuarto Censo Nacional Agropecuario 2012-INEI, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-cuadro Anexo.**
- e. Ubicación geoeconómica privilegiada alrededor del polo de concentración económica de Lima Metropolitana y eje de desarrollo más importante del país. **Ref.: valor agregado bruto a precios corrientes Año 2015 del departamento de Lima, Lima Metropolitana y El Callao, S/. 278,211'414,000 de nuevos soles (50.4% del VAB total).** **Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.**
- f. Productor y abastecedor de alimentos con alta diversidad de demanda e insumos industriales importantes en el país; así como, productor pesquero, de minerales metálicos y no metálicos (primer productor nacional en producción de chirimoya con 7,974 Tm, en fresa 19,661 Tm, en mandarina 198,198 Tm, en manzana 138,116

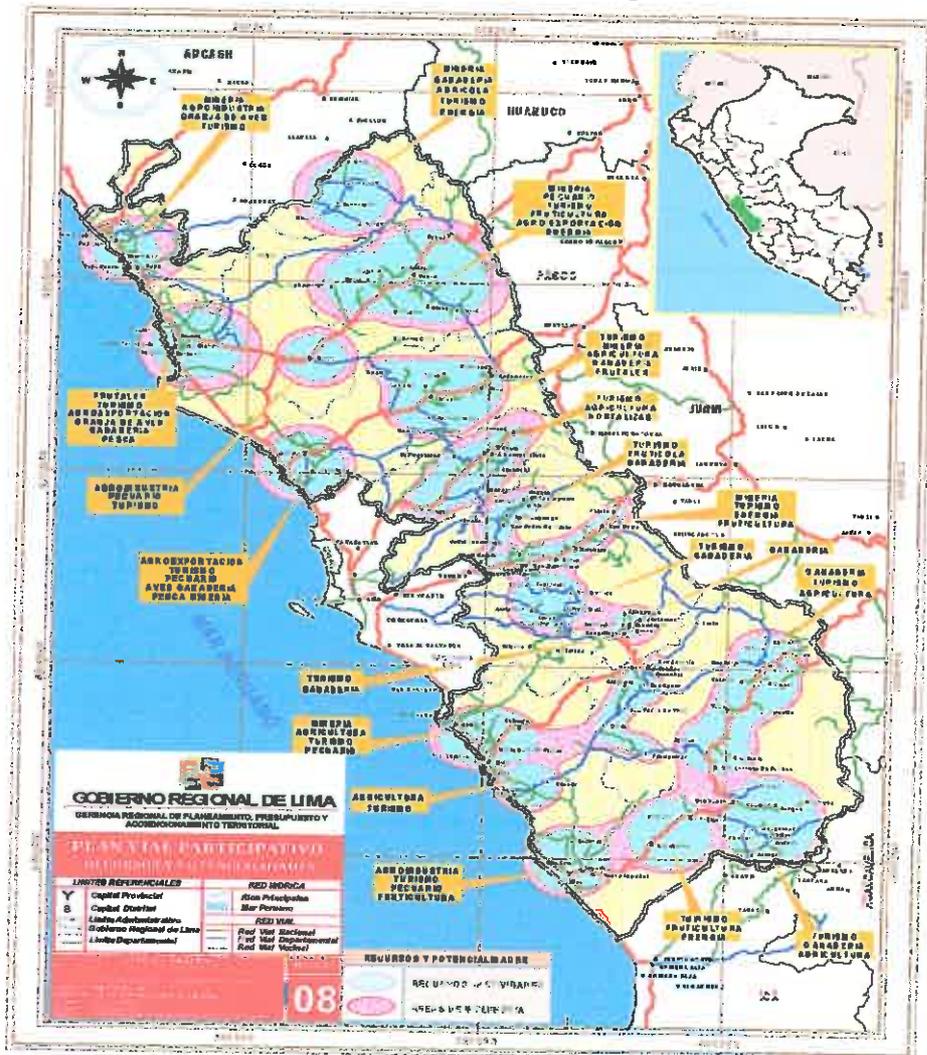




Tm, melocotón 34,627 Tm, maíz amarillo duro 237,218 Tm, maíz morado 8,505 Tm, camote 141,215 Tm, carne de pollo 584,658 Tm, carne porcino 32,953 Tm y leche fresca de ganado vacuno 248,025 Tm). Fuente: Anuario Estadístico 2014 Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Agricultura-Gobierno Regional de Lima-Año 2014.

- g. Cuenta con infraestructura básica de servicios turísticos y potenciales recursos y productos turísticos (55 recursos turísticos en playas, baños termales, sitios arqueológicos, zonas reservadas, santuarios, lagunas, balnearios, humedales, bosques, cataratas, mesetas, cordilleras); 58,381 visitantes nacionales y extranjeros a la Ciudad Sagrada de Caral. Fuente: Compendio Estadístico Lima Provincias 2014- INEI, Ministerio de Cultura.

Mapa N°01 Recursos y Potencialidades Regional





2. Modelo conceptual

- a. **Componente Derechos humanos e inclusión social.** La Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecida por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, reconoce como derechos consustanciales a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, raza, sexo, idioma, religión, opinión, posición social o económica, nacimiento o de cualquier otra índole, en igualdad de condiciones; como atributos inherentes a su dignidad, que el Estado en sus tres niveles, nacional, regional y local, está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer. **Fuente:** Constitución Política del Perú, Análisis de la Declaración Universal de los derechos Humanos. **Sub componentes:** Derechos colectivos, protección y promoción social, equidad e interculturalidad.
- b. **Componente Oportunidad y acceso a los servicios.** El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad. Para alcanzarlo, se requieren estrategias y políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición crónica infantil¹; así como la cada vez mayor preponderancia de las enfermedades o daños no transmisibles como hipertensión arterial y problemas coronarios, diabetes, obesidad, etc.; que responden a cambios en los estilos de vida de la población. **Fuente:** Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. CEPLAN. **Sub Componentes:** educación, salud, servicios básicos, vivienda y saneamiento físico legal.
- c. **Componente Economía diversificada, competitividad y empleo.** Es tarea básica del Gobierno Regional de Lima, la puesta en valor de los recursos naturales y potencialidades de la región que brinde posibilidades de realización económica a su población y al mismo tiempo contribuya a aumentar la oferta de bienes y servicios que el país en su conjunto requiere para su desarrollo. Dicho esfuerzo será respaldado mediante alianzas estratégicas con el sector privado nacional e internacional y estrategias de participación en los Tratados de Libre Comercio (TLC) y plataformas comerciales como la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP); así como también, se establecerán sinergias con los departamentos vecinos para el desarrollo de la integración vial. En el frente interno, se promoverán acuerdos de asociatividad entre las unidades productivas pequeñas y medianas. **Fuente:** BENAVENTE, José Miguel. Innovación y productividad en América Latina: Una reflexión. Presentación para el Ministerio de la Producción, Lima. **Sub Componentes:** Diversificación productiva y competitividad, ciencia, tecnología e innovación, empleo, sector privado aliado estratégicos.



¹ Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. CEPLAN.



d. **Componente Cohesión territorial e infraestructura.** El Gobierno Regional de Lima asegura la cohesión territorial, a partir de una organización político-administrativa basada en la integración natural de los pueblos con identidades sociales, culturales y con vocación productiva compartida; asimismo, proporcionándole la infraestructura básica para su desarrollo. La cohesión territorial podría definirse como un principio para las actuaciones públicas encaminadas al logro de objetivos, tales como crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial (cohesión social) y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamientos (equidad/justicia espacial), configurar un auténtico proyecto territorial común (identidad) partiendo del respeto a la diversidad y a las particularidades, articular y comunicar las distintas partes del territorio y romper las actuales tendencias hacia la polarización y desigualdad entre territorios (dicotomía urbano-rural y/o Lima Provincias-Lima Metropolitana) aprovechando las fortalezas y rasgos inherentes de cada uno de ellos. Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos². **Sub Componentes:** Ciudades sostenibles, ordenamiento territorial, infraestructura productiva, conectividad rural y urbana.



e. **Componente Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos.** La Política Nacional del Ambiente, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la protección, prevención y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona; y, del mismo modo, el aprovechamiento sostenible y la conservación de la Diversidad Biológica a través de acciones que favorezcan el comercio y las inversiones en productos y servicios de la biodiversidad, con énfasis en la distribución justa y equitativa de beneficios, configuran otro espacio importante para el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida, sobre todo de la población rural o nativa; están comprendidos en el eje estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente del Plan Bicentenario³. **Sub Componentes:** Considera los sub componentes: gestión de riesgos de desastres, gestión ambiental, gestión del ecosistema y diversidad biológica.



f. **Componente Estado y gobernabilidad.** El Plan Bicentenario ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular hiperconcentración del poder. Al



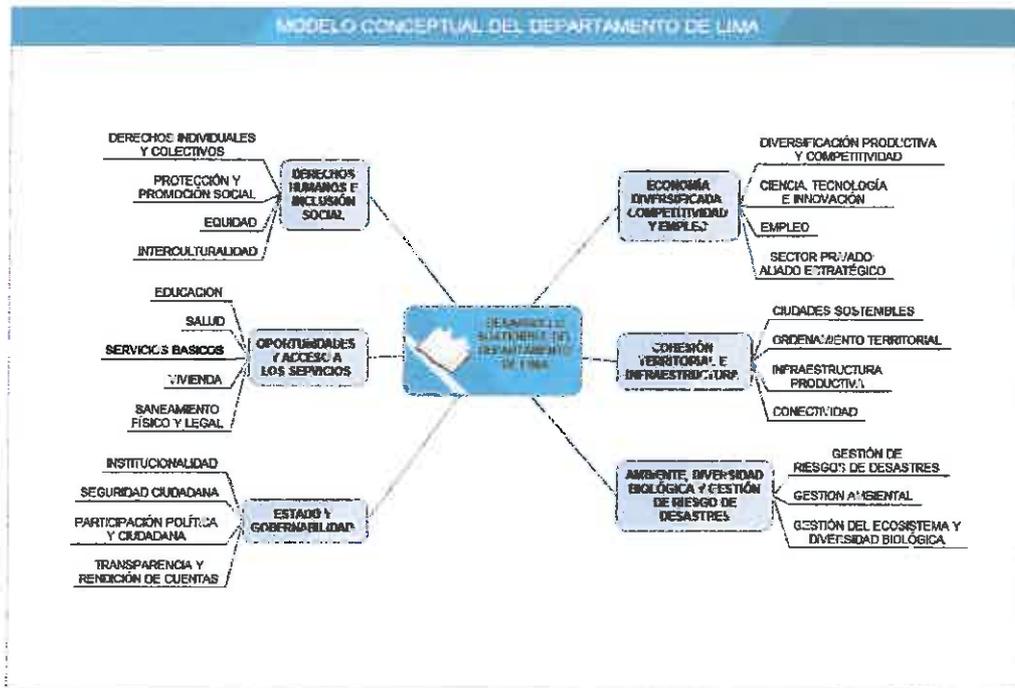
² Adaptado del Libro Verde sobre la Cohesión Territorial del Observatorio de la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial de Andalucía- ODTA, 2009.

³ Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. CEPLAN.



mismo tiempo, juzga indispensable desarrollar las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo⁴. Sub Componentes: Seguridad ciudadana, participación política y ciudadana, transferencia y rendición de cuentas.

Gráfico 1: Modelo Conceptual del Departamento de Lima



3. Principales tendencias

- a. **Cambio climático.** Es el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables. **Fuente:** Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. **Impacto:** Aumento de riesgo de vulnerabilidad de los ecosistemas y las especies, la seguridad alimentaria y del agua, en los modos de vida y la salud de las personas.
- b. **Desarrollo de tecnologías disruptivas.** Se refiere a cómo puede un producto o servicio que en sus orígenes nace como algo residual o como una simple aplicación sin muchos seguidores o usuarios convertirse en poco tiempo en el producto o servicio líder del mercado. **Fuente:** Clayton Christensen, Harvard Business School.

⁴ Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. CEPLAN.



Impacto: Automatización del trabajo del conocimiento; la conectividad ubicua y proliferación de aplicaciones con nuevos modos de conocer, percibir e interactuar en el mundo físico; desarrollo de los TIC para la recopilación de datos, seguimiento, toma de decisiones y optimización de procesos.

- c. **Profundización de la gobernabilidad democrática.** Se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas, y políticas que promuevan la inclusión de los sectores más vulnerables.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Centro Regional-Panamá. Área Gobernabilidad Democrática. **Impacto:** Fortalecimiento del Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantiza el goce de libertades y derechos civiles, sociales, políticos y culturales de las personas.

- d. **Desarrollo del proceso de urbanización.** El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de estos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en forma integral con el desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente. **Fuente:** Horacio Landa, Terminología de urbanismo, México, CIDIV-INDECO. **Impacto:** Incremento de la migración de la población rural hacia las zonas urbanas, en la concentración de las actividades económicas y productivas, en el incremento del nivel de contaminación ambiental; así como, en el aumento de las demandas de servicios básicos y empleo.



- e. **Desarrollo de mercados comerciales.** Acuerdos intergubernamentales que agrupan a conjuntos de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional mediante la reducción de los obstáculos al comercio. **Fuente:** Open Data, El Banco Mundial. **Impacto:** Cambio de reglas en el comercio mundial, en la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; que contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas ven el desarrollo de una oferta exportable competitiva.

- f. **Escasez de recursos naturales.** Se consideran recursos naturales a las aguas subterráneas y superficiales, al suelo y subsuelo, a la diversidad biológica, a los recursos hidrocarburíferos, eólicos, solares, geotérmicos, la atmósfera, y el





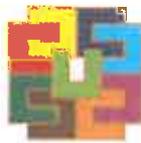
espectro radio eléctrico, los minerales. Fuente: Ley N°26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales. Impacto: Disminución de la generación de fuentes de energía no renovables, en el encarecimiento de los costos de producción de bienes y servicios, y en la incorporación de nuevos materiales.

Gráfico 2: Modelo Conceptual del Departamento de Lima con las Tendencias Impactadas



4. Variables estratégicas-brechas al 2014

- Nivel de pobreza.** La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1998). El Patrimonio y las Condiciones de Vida en los Hogares del Perú. Lima: INEI. Brecha: 13.1%.
- Desnutrición crónica infantil.** Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay tres tipos de desnutrición: (i) desnutrición aguda: deficiencia de peso para altura (P/A); (ii) desnutrición crónica: retardo de altura para la edad (A/E), asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico; y (iii) desnutrición global: deficiencia de peso para la edad, es un índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para



Gobierno Regional de Lima

dar seguimiento a los Objetivos del Milenio. **Fuente:** UNICEF. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. **Brecha:** Desnutrición de 10% y de anemia del 56.5%.

- c. **Calidad educativa.** Es un servicio público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación. Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos. **Fuente:** Resolución 2200A (XXI). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones. Nueva York. **Brecha:** Nivel suficiente de logros de aprendizaje en estudiantes de educación básica regular: 54.1 % en comprensión lectora y 75.4% en pensamiento lógico matemático.
- d. **Calidad de salud.** Conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación. **Fuente:** Ley N.º 29344. Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud. **Brecha:** De 61.4 en percepción de fiabilidad de atención en salud, tasa de mortalidad neonatal de 15.6 por mil nacidos vivos, y tasa de mortalidad de cáncer al estómago de 14.5%.
- e. **Servicios básicos.** Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales). **Fuente:** Decreto Supremo Nº 002-2012-VIVIENDA. Crean el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. **Brechas:** 4.9% en agua potable urbano y 35.5% rural, 73.9% en desague rural y 3.7% en energía eléctrica.
- f. **Seguridad ciudadana.** Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. **Fuente:** Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). **Brecha:** Tasa de homicidios de 14.4 por cada cien mil habitantes, tasa de denuncias por delito 12.5%.
- g. **Competitividad regional.** Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una nación. **Fuente:** Word Economic Fórum. (2013). The Global Competitiveness Report 2013-2014. **Brecha:** De 28.4 puntos en competitividad regional, 74.1% en informalidad del empleo, de 0.52 en densidad de red vial departamental asfaltada.



- h. **Calidad ambiental.** Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. **Fuente:** Ley N.° 27446. Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. Diario Oficial El Peruano, Lima, 23 de abril de 2001. **Brecha:** De 77.8% de municipalidades que no destinan los residuos sólidos en rellenos sanitarios y de 32.1% en productores que no cuentan con el sistema de riego tecnificado.

Cuadro N°01 Estado de Situación de Variables Estratégicas 2012-2015

VARIABLE ESTRATEGICA	INDICADOR	FUENTE	UNIDAD	2012	2013	2014	2015
Competitividad regional	Nivel de competitividad	CENTRUM	Ratio			36.6	38.54
	Empleo formal	Anuario INEI	%	27.1	26.4	23.9	
	Red vial asfaltada	ENPP	Ratio			0.02	0.03
Desnutrición crónica infantil	Tasa de desnutrición crónica	ENDES	%	8.4	10.4	10.0	9.7
	Anemia infantil	ENDES	%	35.0	39.4	56.5	48.7
	Agua segura urbano	ENPP	%		71.2	71.8	66.5
Calidad educativa	Agua segura rural	ENPP	%		0.2	2.6	2.0
	Comp. Lectora primaria	Prueba ECE	%	31.9	36.2	45.9	54.3
	Matemáticas primaria	Prueba ECE	%	12.5	18.1	24.6	27.8
	Comp. Lectora secundaria	Prueba ECE	%				14.3
	Matemáticas secundaria	Prueba ECE	%				10.0
Calidad de servicios de salud	Fiabilidad	Díresa	Ratio			39.6	
	Mortalidad neonatal	ENDES	*1000 nv	5.9	5.6	15.6	13.2
	Población afiliada al SIS	ENAHO	%	27.2	33.0	39.6	
Acceso a servicios básicos	Agua potable urbano	ENPP	%				95.1
	Agua potable rural	ENPP	%		70.9	62.6	64.5
	Alcat. excretas urbano	ENPP	%				83.1
	Alcat. excretas rural	ENPP	%				26.1
	Energía eléctrica rural	ENPP	%	73.5	81.1	79.9	76.3
Seguridad ciudadana	Tasa de homicidios	Censo de Comisarías	*100 mil hab	10.4	12.6	14.4	13.3
	Denuncia por delitos	Min Interior	%	13.3	13.0	12.5	12.6
Pobreza regional	Pobreza promedio	Anuario INEI	%		13.1	12.1	18.8
	Pobreza extrema	Anuario INEI	%		2.1	0.24	0.40
Calidad ambiental	Riego tecnificado	ENA	%			3.0	3.5
	Area reforestada	Anuario INEI	Has	815	375	360	
	Residuos sólidos	Anuario INEI	%		25.0	22.2	

ENDES	ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR
ENPP	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES
ENA	ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA
ENAHO	ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES

5. Escenarios exploratorios al 2030



a. Escenario exploratorio de colapso. Con los eventos de futuro:

- **Terremoto y tsunami en la región Lima.** Muerte de la población, paralización de las actividades productivas e interrupción de los servicios públicos.
- **Disminución de los recursos hídricos.** Paralización y/o disminución de fuentes de energía hidráulica, disminución de la productividad y calidad de los cultivos agrícola y explotación pecuaria.

b. Escenario exploratorio de transformación. Con el evento de futuro:

- **desarrollo de ciudades del conocimiento:** Barranca, Huacho, Hualal y San Vicente de Cañete.

c. Escenario exploratorio sostenible. Con los eventos de futuro siguientes:

- **Corredor Económico Interoceánico del Centro:** corredores integrales por cuencas hidrográficas que generan el desarrollo rural de las zonas alto andinas y el desarrollo urbano.
- **Mancomunidad Regional Pacífico, Centro Amazónico:** organización base de la Macro Región Pacífico Centro Amazónico, integrado por las regiones de Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Lima.
- **Industrialización y Diversificación Productiva:** Parques industriales y tecnológicos que sustentan la competitividad y diversificación productiva y de servicios de la región.
- **Articulación Vial Multimodal Macroregional:** Infraestructura Macroregional de vías de transporte articuladas por ferrocarril, carretera, puerto y aeropuerto.
- **Cooperación y Articulación Comercial Internacional:** Tratados de Libre Comercio firmados por el Perú, implementados en el ámbito regional, con el aumento de la oferta exportable de productos no tradicionales.

6. Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades

EVENTO DE FUTURO: CORREDOR ECONÓMICO INTEROCEÁNICO DEL CENTRO

a. Riesgos

- Aumento de la migración de la población en edad de trabajar, disminución de los proyectos de inversión pública, bajo nivel de acceso de los productores rurales al mercado, aumento de nivel de seguridad por caza furtiva, robo de ganado, asalto a turistas y comerciantes.



Gobierno Regional de Lima

- Aumento del empleo informal, aumento del período de estiaje hídrico, disminución de la inversión privada, aumento de la inseguridad ciudadana, altos costos de producción.
- Desconfianza de los productores de incorporarse a formas asociativas empresariales, persistencia y aumento de la comercialización informal, baja rentabilidad de las líneas de negocio, altos costos de producción y tasas de interés crediticia, disminución de los niveles de inversión macro regionales.



b. Oportunidades

- Desarrollo Rural de las zonas alto andinas del Departamento de Lima (siembra y cosecha de agua, construcción de represas, ampliación de frontera agrícola, construcción de represas, reservorios y canales de riego, forestación y reforestación, explotación acuícola, desarrollo turístico rural y artesanía, acceso de los productores al mercado, cultivo de frutales y cultivos andinos, explotación de la alpaca y vicuña, diversificación del consumo de la población andina, transformación de los productos pecuarios de leche, fibra y carne).
- Desarrollo urbano de las zonas de la costa del Departamento de Lima (Puertos secos, limpieza y descontaminación de playas con instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, producción de alimentos orgánicos, industrialización y diversificación productiva, producción en maricultura, turismo, servicios productivos).
- Desarrollo de cadenas productivas y Clúster empresariales Macro Regionales.



EVENTO DE FUTURO: MANCOMUNIDADES DEL CENTRO Y DE LA COSTA NORTE

a. Riesgos

- Aumento de la migración de la población y disminución del producto bruto interno-PBI por disminución de precios, recesión económica, variación del tipo de cambio.
- La no implementación de los objetivos, acciones y ejecución de proyectos de la Mancomunidad Regional de Centro.
- La no implementación de los objetivos, acciones y ejecución de proyectos de la Mancomunidad Regional de la Costa Norte.
- La no constitución de cadenas productivas y de servicios macro regionales.

b. Oportunidades





- Potencialidades de las regiones del Centro: Huancavelica (minería), Huánuco (agropecuario), Junín (minería y manufactura), Pasco (minería), Ucayali (manufactura, agropecuario), Lima (agropecuario, minería, manufactura).
- Potencialidades de las regiones de la Costa Norte: Ancash (minería), La Libertad (minería, manufactura y agricultura), Lambayeque (manufactura y agricultura), Piura (manufactura, minería y agricultura), Tumbes (minería, manufactura), Lima (agropecuario, manufactura, minería).
- Desarrollo Macro regional de los sectores de agricultura, pesca, minería, industria, energía, turismo, transportes y comunicaciones, comercio y servicios.

EVENTO DE FUTURO: INDUSTRIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

a. Riesgos

- Por limitada capacidad de gasto de inversión en investigación y gestión de las universidades públicas no se constituyan los parques tecnológicos en las principales ciudades de la región Lima: Barranca, Huacho, Huaral y Cañete.
- Reducción del presupuesto para inversiones en la aplicación del programa PROCOMPITE y Sierra Exportadora.
- Aumento del proceso de recesión económica-financiera, bajo nivel de inversión privada, limitado incentivo de constitución de parques industriales, limitado acceso de las empresas al parque industrial.

b. Oportunidades

- **Diversificación productiva:** Transformación de los productos primarios, aumento de la oferta exportable de productos no tradicionales, constitución de cadenas productivas y Clúster empresariales, fortalecimiento del PROCOMPITE Regional, Sierra Exportadora y productos estrella de la región.
- **Desarrollo e implementación de parques industriales:** Instalación de Parques Industriales, Empresas auto gestionarias, plantas de procesamiento de frutas, centro de acopio para productores, PROCOMPITE; infraestructura y servicios a bajo costo (redes de pavimentos, cloacal, gas natural, agua potable, electricidad, fibra óptica; espacios verdes, alumbrado público, cartelería identicatoria, cámaras de monitoreo de seguridad); instalarse junto a empresas de primer nivel pertenecientes a diferentes sectores en Parque Industrial permitirá el intercambio de servicios y productos con sus vecinos, abaratando los costos y generando mayores beneficios.



EVENTO DE FUTURO: ARTICULACIÓN VIAL MULTIMODAL

a. Riesgos

- Ejecución de la Inversión público-privada en el Tren Bioceánico Perú-Brasil (ruta Lima-Puerto Bayovar), y el Tren de Cercanías.
- Culminación de los proyectos de inversión pública de las vías nacionales transversales en el Departamento de Lima, del proyecto longitudinal de la sierra, y de los proyectos de vías departamentales de Huarochirí y Yauyos.
- Ejecución de inversiones privadas en la construcción de puertos marítimos.
- Ejecución de inversiones privadas en la construcción de aeropuertos.

b. Oportunidades

- Transporte ferroviario: Ejecución de los proyectos públicos privados del Tren de la Costa Norte-Sur, transporte de pasajeros y carga del Tren Bioceánico Brasil-Perú, y transporte de pasajeros del Tren de Cercanías Barranca-Lima-Chincha.
- Transporte terrestre: Aumento del flujo de carga de mercancía y pasajeros en las carreteras: Carretera Huacho- Churín – Oyon – Yanahuanca – Ámbar – Tingo María – Pucallpa – Brasil; Carretera Lurín – Cieneguilla – Antioquia – Huarochiri – Huancaya – Tanta – San José de Quero – Chupaca – Huancayo.; Carretera Lunahuaná – Zúñiga – Huangascar – Madean – Viñac – Huancavelica; Carretera Lunahuaná – Yauyos – Huancayo; Carretera Longitudinal de Sierra Región Lima.
- Transporte marítimo: Ejecución de los proyectos privados en transporte de carga y descarga.
- Transporte aéreo: Ejecución de los proyectos privados en transporte de carga y pasajeros.

EVENTO DE FUTURO: COOPERACIÓN, ALIANZAS COMERCIALES INTERNACIONALES

a. Riesgos

- Apertura de mercados de autopartes, productos lácteos, y la extensión de las patentes de medicamentos; riesgos para los signatarios en materia de derechos de propiedad y en rubros como medicina, editorial, servicios de internet, libertades civiles y patentes biológicas; al prolongarse la vigencia de las patentes, los laboratorios nacionales quedarán impedidos de fabricar los medicamentos genéricos



b. Oportunidades

- Promueve la innovación, la productividad y la competitividad al afrontar nuevos temas, incluyendo el desarrollo de la economía digital, y la función de las empresas de propiedad estatal en la economía global.

II. ESCENARIO APUESTA AL 2030

1. Posición estratégica de las variables estratégicas

Cuadro N°02- Cuadro de Posición Estratégica 2030

VARIABLE ESTRATEGICA	DIAGNÓSTICO	ESCENARIO ESPLORATORIO 2030		POSICION ESTRATEGICA
	SITUACIÓN ACTUAL	MAYOR CAMBIO	VALOR	TIPO
NIVEL DE POBREZA	Pobreza promedio de 13.1%	Mayor cambio es de 9.1%	4.0%	Innovadora
	Pobreza extrema de 2.1%	Mayor cambio es de 2.1%	0.0%	Moderada
CALIDAD EDUCATIVA	Comp. lectora 2° primaria de 45.9 %	Mayor cambio es de 45.9%	90.0	Innovadora
	Pens. lógico matemát. 2° primaria 24.6 %	Mayor cambio es de 55.4%	80.0	Innovadora
	Comp. lectora 2° secundaria de 14.3 %	Mayor cambio es de 55.4%	70.0	Innovadora
	Pens. lógico matemát. 2° secundaria 10.0 %	Mayor cambio es de 55.4%	60.0	Innovadora
CALIDAD DE SALUD	Percepción de fiabilidad de atención en salud de 39.6	Mayor cambio de 35.4	75.0	Innovadora
	Tasa de mortalidad neonatal de 15.6 por mil n.v.	Mayor cambio de 9.8 *mil nv	5.8	Innovadora
	Población afiliada Sistema Integral de Salud de 39.6%	Mayor cambio de 30.4%	70.0	Innovadora
SERVICIOS BASICOS	Acceso a agua potable urbano de 95.1%	Mayor cambio de 4.9%	100.0	Moderada
	Acceso a agua potable rural de 62.6%	Mayor cambio de 27.4%	90.0	Innovadora
	Acceso alcantarillado y excretas urbano de 83.1%	Mayor cambio de 16.9%	100.0	Moderada
	Acceso alcantarillado y excretas rural de 26.1%	Mayor cambio de 43.9%	70.0	Innovadora
	Acceso a servicios de electricidad de 96.3%	Mayor cambio de 3.7%	100.0	Conservadora
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Desnutrición cónica en niños < 5 años de 10%	Mayor cambio es de 6.0%	4.0	Moderada
	Proporción de niños < 36 meses con anemia de 56.5%	Mayor cambio es de 48.5%	8.0	Innovadora
	Abastecimiento de agua segura urbano de 71.8%	Mayor cambio es de 28.2%	100.0	Moderada
	Abastecimiento de agua segura rural de 2.6%	Mayor cambio es de 47.4%	50.0	Innovadora
SEGURIDAD CIUDADANA	Tasa de homicidios de 14.4 por cada 100,000 hab	Mayor cambio es de 8.4	6.0	Innovadora
	% de denuncias por delitos de 12.5%	Mayor cambio es de 7.5%	5.0	Innovadora
COMPETITIVIDAD	Nivel de competitividad regional de 36.6 (puesto 9)	Mayor cambio es de 28.4 (puesto 2)	65.0	Innovadora
	Empleo formal de 23.9%	Mayor cambio es de 26.1 %	50.0	Moderada
	Densidad de la red vial departamental asfaltada de 0.02	Mayor cambio es de 0.59%	0.60	Innovadora
CALIDAD AMBIENTAL	Porcentaje de las municipalidades que destinan los residuos sólidos en relleno sanitario del 22.2%	Mayor cambio es de 47.8%	70.0	Moderada
	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riesgo tecnificado de 3.0%.	Mayor cambio es de 32.0%	35.0	Innovadora
	Superficie reforestada anual de 360 has	Mayor cambio es de 1,1140 has	1500.0	Innovadora





2. Redacción del escenario apuesta al 2030

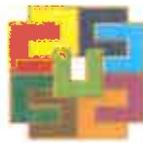
En el Departamento de Lima, la población pobre se ha reducido del 13.1% al 4% y la pobreza extrema erradicada, con el desarrollo de capacidades productivas y de servicios, y el acceso al mercado de la población de menores recursos; así como, con el suministro y uso oportuno de los productos de los programas sociales a los mismos en coordinación interinstitucional con el gobierno nacional y local.

La desnutrición crónica infantil de los niños menores de 5 años se ha reducido del 10% al 4% y la anemia del 56.5% a 8%; así como, se ha incrementado el acceso de la población al agua segura urbano de 71% a 100% y al agua segura rural de 2.6% a 50%, con la priorización de la lactancia del niño con leche materna, con la suplementación de hierro y ácido fólico y la complementación alimentaria a la madre y el niño; así como, con el acceso al agua segura y la práctica de tener las manos limpias.

Los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2° de primaria de educación básica regular se incrementaron en el nivel suficiente de comprensión lectora de 45.9% a 80% y en la resolución de problemas matemáticos de 24.6% a 60%, y de los estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular se incrementaron en el nivel suficiente de comprensión lectora de 14.3% a 70% y en la resolución de problemas matemáticos de 10.0% a 60%, con una gestión moderna de las instituciones educativas, con la diversificación curricular regional; con el acompañamiento pedagógico efectivo de acuerdo al protocolo, con la distribución de materiales educativos en cantidad, calidad y entrega oportuna y con el cumplimiento de las horas lectivas reglamentadas.

La percepción de fiabilidad de atención en salud por los pacientes se incrementó de 39.6% a 56 %, la tasa de mortalidad neonatal se redujo de 15.6 a 5.8 por cada mil nacidos vivos y la población afiliada al Seguro Integral de Salud se ha incrementado de 39.6% a 50%, por el mayor conocimiento de salud reproductiva y sexual de la población, por la mayor cobertura del parto institucional, con estilos de vida saludable de la población y con menos factores de riesgo de cáncer; así como, con la mejora de los procesos logísticos de abastecimiento de material quirúrgico y medicamentos trazadores a nivel de microredes, con la construcción, rehabilitación de la infraestructura, y equipamiento de los establecimientos de salud y la mejora de los servicios asistenciales básicos y especializados de salud y con el reforzamiento de las campañas de educación y sensibilización a la población para acudir a los establecimientos de salud a completar sus atenciones.





2. Redacción del escenario apuesta al 2030

En el Departamento de Lima, la población pobre se ha reducido del 13.1% al 4% y la pobreza extrema erradicada, con el desarrollo de capacidades productivas y de servicios, y el acceso al mercado de la población de menores recursos; así como, con el suministro y uso oportuno de los productos de los programas sociales a los mismos en coordinación interinstitucional con el gobierno nacional y local.

La desnutrición crónica infantil de los niños menores de 5 años se ha reducido del 10% al 4% y la anemia del 56.5% a 8%; así como, se ha incrementado el acceso de la población al agua segura urbano de 71% a 100% y al agua segura rural de 2.6% a 50%, con la priorización de la lactancia del niño con leche materna, con la suplementación de hierro y ácido fólico y la complementación alimentaria a la madre y el niño; así como, con el acceso al agua segura y la práctica de tener las manos limpias.

Los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2° de primaria de educación básica regular se incrementaron en el nivel suficiente de comprensión lectora de 45.9% a 80% y en la resolución de problemas matemáticos de 24.6% a 60%, y de los estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular se incrementaron en el nivel suficiente de comprensión lectora de 14.3% a 70% y en la resolución de problemas matemáticos de 10.0% a 60%, con una gestión moderna de las instituciones educativas, con la diversificación curricular regional; con el acompañamiento pedagógico efectivo de acuerdo al protocolo, con la distribución de materiales educativos en cantidad, calidad y entrega oportuna y con el cumplimiento de las horas lectivas reglamentadas.

La percepción de fiabilidad de atención en salud por los pacientes se incrementó de 39.6% a 56 %, la tasa de mortalidad neonatal se redujo de 15.6 a 5.8 por cada mil nacidos vivos y la población afiliada al Seguro Integral de Salud se ha incrementado de 39.6% a 50%, por el mayor conocimiento de salud reproductiva y sexual de la población, por la mayor cobertura del parto institucional, con estilos de vida saludable de la población y con menos factores de riesgo de cáncer; así como, con la mejora de los procesos logísticos de abastecimiento de material quirúrgico y medicamentos trazadores a nivel de microredes, con la construcción, rehabilitación de la infraestructura, y equipamiento de los establecimientos de salud y la mejora de los servicios asistenciales básicos y especializados de salud y con el reforzamiento de las campañas de educación y sensibilización a la población para acudir a los establecimientos de salud a completar sus atenciones.





Gobierno Regional de Lima

Sus viviendas tienen mayor acceso a los servicios básicos en agua potable urbano con el aumento de 95.1% a 100% y agua potable rural de 62.6% a 90%, en desagüe y alcantarillado urbano de 83.1% a 100% y desagüe y alcantarillado rural de 26.1% a 70% y en energía eléctrica de 96.3% a 100%.

La competitividad regional de la producción y servicios se incrementó de 36.6 a 65 puntos, el empleo formal de 23.9% a 50% y las vías departamentales asfaltadas de 0.02 a 0.6, ocupando la región el segundo lugar en el ranking nacional de gobiernos regionales, con el fortalecimiento de la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados y clúster de PYMES y MYPES, con el incremento de la aplicación de las innovaciones tecnológicas, la diversificación e industrialización de los insumos agropecuarios industriales y la exportación de productos y servicios no tradicionales.

La logística de la infraestructura económica productiva y de servicios de los principales corredores integrales de la región se ha desarrollado con el aumento de la densidad regional de la red vial departamental asfaltada de 0.08 a 0.30, con la articulación vial multimodal en el espacio macroregional, con la construcción y rehabilitación de vías, con el cumplimiento del programa de mantenimiento rutinario y periódico de vías; así como, con la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego, con la diversificación de la matriz energética y el uso del gas natural como fuente de generación de energía eléctrica y el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.

El destino de los residuos sólidos en rellenos sanitarios gestionados por los gobiernos locales en el territorio regional se ha incrementado del 25% al 50%, el uso de riego tecnificado de 3% a 35% y la forestación de 350Has a 1500 Has, con la implementación del ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinas costeras; así como, con la sensibilización de la población sobre los efectos de la contaminación ambiental.

La tasa de homicidios de la región se ha reducido de 4.8 a 3.0 por cada cien mil habitantes, y la tasa de denuncias por delitos disminuyó de 12.% a 5%, con la participación de los ciudadanos, sociedad civil, sector privado y de los medios de comunicación, que enfrentó la inseguridad ciudadana en forma coordinada y organizada, con el fortalecimiento de las capacidades e incremento de la infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales, policía nacional y las juntas vecinales.



Sus viviendas tienen mayor acceso a los servicios básicos en agua potable urbano con el aumento de 95.1% a 100% y agua potable rural de 62.6% a 90%, en desagüe y alcantarillado urbano de 83.1% a 100% y desagüe y alcantarillado rural de 26.1% a 70% y en energía eléctrica de 96.3% a 100%.

La competitividad regional de la producción y servicios se incrementó de 36.6 a 65 puntos, el empleo formal de 23.9% a 50% y las vías departamentales asfaltadas de 0.02 a 0.6, ocupando la región el segundo lugar en el ranking nacional de gobiernos regionales, con el fortalecimiento de la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados y clúster de PYMES y MYPES, con el incremento de la aplicación de las innovaciones tecnológicas, la diversificación e industrialización de los insumos agropecuarios industriales y la exportación de productos y servicios no tradicionales.

La logística de la infraestructura económica productiva y de servicios de los principales corredores integrales de la región se ha desarrollado con el aumento de la densidad regional de la red vial departamental asfaltada de 0.08 a 0.30, con la articulación vial multimodal en el espacio macroregional, con la construcción y rehabilitación de vías, con el cumplimiento del programa de mantenimiento rutinario y periódico de vías; así como, con la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego, con la diversificación de la matriz energética y el uso del gas natural como fuente de generación de energía eléctrica y el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.

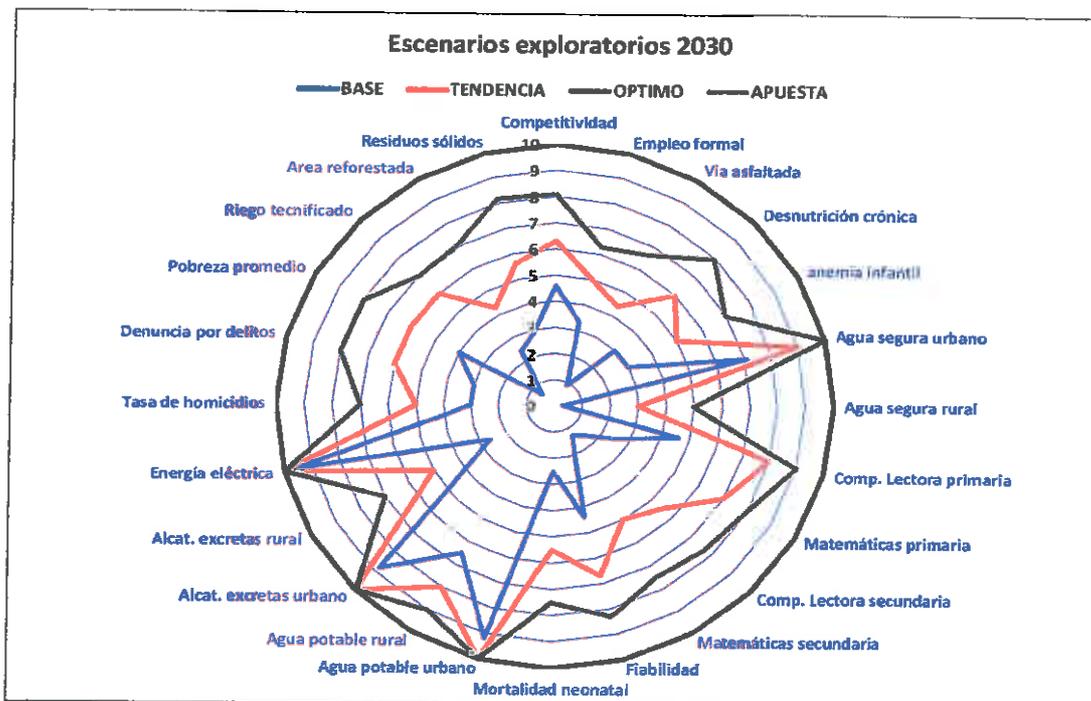
El destino de los residuos sólidos en rellenos sanitarios gestionados por los gobiernos locales en el territorio regional se ha incrementado del 25% al 50%, el uso de riego tecnificado de 3% a 35% y la forestación de 350Has a 1500 Has, con la implementación del ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinas costeras; así como, con la sensibilización de la población sobre los efectos de la contaminación ambiental.

La tasa de homicidios de la región se ha reducido de 4.8 a 3.0 por cada cien mil habitantes, y la tasa de denuncias por delitos disminuyó de 12.% a 5%, con la participación de los ciudadanos, sociedad civil, sector privado y de los medios de comunicación, que enfrentó la inseguridad ciudadana en forma coordinada y organizada, con el fortalecimiento de las capacidades e incremento de la infraestructura y equipamiento de seguridad ciudadana de los gobiernos locales, policía nacional y las juntas vecinales.





Gráfico N°03-Escenario Apuesta 2030



III. VISIÓN 2030

1. Redacción de la visión al 2030

“El Departamento de Lima 2030, territorio integrado agropecuario-pesquero-industrial-exportador-turístico; con vía multimodal seguro y competitivo, con desarrollo humano integral y sostenible”.

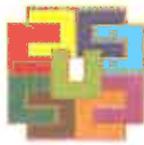
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021

1. Reducir el nivel de pobreza regional

Metas

- a. Reducir el porcentaje de la pobreza promedio del 13.1 % al 10%.
- b. Reducir la extrema pobreza regional del 2.1% al 0.2%





Acciones Estratégicas

a. Incrementar el nivel de ingresos y empleo de la población con menores recursos.

- ✓ Desarrollando sus capacidades técnicas (incremento de la productividad, innovaciones tecnológicas, mejoramiento de la calidad, gestión empresarial, acceso al crédito, comercialización, costos), empleabilidad (capacitación y formación laboral especializada), y dotación de activos físicos y naturales (ampliación de frontera agrícola, módulos de crianza de animales menores, fitotoldos e invernaderos, mejoramiento genético y de pastos, riego tecnificado, forestación, andenes).



b. Mejorar la productividad de los activos familiares de la población de menores recursos.

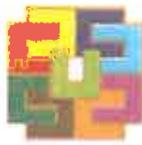
- ✓ Dotando activos públicos (vías de acceso y de interconexión vial, telecomunicaciones, electrificación productiva, infraestructura de riego, abrevaderos, bañaderos y centros veterinarios, infraestructura comercial), acceso a servicios económicos (acceso al mercado en cadenas productivas, ferias comerciales, mercados, información de precios, certificación de semillas, plántones, seguro agrario, crédito, formalización de la propiedad), acceso a servicios para facilitar la empleabilidad y emprendimiento (ventanilla de promoción al acceso laboral, promoción e información de la oferta laboral, formalización y creación de empresas, asesoría en planes de negocios, concurso de fondos, elaboración de instrumentos de gestión).



c. Fortalecer la coordinación multinivel para el mejor suministro y uso de los programas presupuestales sociales a la población de menores recursos.

- ✓ En nutrición infantil (reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil), desarrollo infantil temprano (incrementar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional, y social de la primera infancia), desarrollo integral de la niñez y adolescencia (incrementar las competencias para el desarrollo de personal, educativo y ocupacional, de acuerdo a la edad), protección del adulto mayor (incrementar el bienestar de los adultos mayores).





Línea de Proyectos de inversión

- a. Proyecto de desarrollo rural de las zonas altoandinas y zonas marginales.
- b. Proyecto de mejoramiento de los ingresos y acceso a mercados de los productores de las provincias altoandinas.
- c. Proyecto de forestación y reforestación generadoras de ingresos en las zonas altoandinas.
- d. Proyecto de ampliación de frontera agrícola, para actividades agropecuarias desarrolladas por la población pobre.
- e. Proyecto de dotación de activos y desarrollo de capacidades productivas de la población pobre.
- f. Proyecto de turismo altoandina en la región Lima.
- g. Programa de talleres productivos en las zonas altoandinas.



2. Reducir la anemia y desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad

Metas

- a. Reducir el porcentaje de desnutrición crónica infantil del 10% al 7%.
- b. Reducir el porcentaje de anemia del 56.5% al 20%.
- c. Incrementar el acceso al agua segura urbano de 71.8% a 90%.
- d. Incrementar el acceso de la población al agua segura rural de 2.6% a 40%.

Acciones Estratégicas

- a. Incrementar el uso efectivo y nivel de suplementación con micronutrientes múltiples a las madres gestantes y niños de 0 a 36 meses.





- ✓ Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia en base a la implementación integral con la suplementación con micronutrientes múltiples a las gestantes y niños de 0 a 36 meses, lactancia materna exclusiva, y lavado de manos con agua y jabón, fomentando los lactarios en las instituciones públicas y privadas, capacitando y sensibilizando a las madres gestantes en los centros de trabajo. Así como, reduciendo la morbilidad por infección de respiración aguda y la enfermedad diarreica aguda en niños menores de 24 meses, con el acceso al agua segura y con la determinación del diagnóstico y el tratamiento eficaz y oportuno.



- b. Fortalecer la intervención multisectorial en educación, salud y vivienda en los distritos de alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niños menores de 5 años.**

- ✓ Intensificar las intervenciones en los distritos y provincias de alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niños de 0 a 36 meses de edad y en las zonas de alta concentración de niños menores de 3 años de edad, articulando y priorizando acciones multisectoriales con los sectores de educación, salud, agricultura y saneamiento.

- c. Asegurar el abastecimiento oportuno y uso efectivo de productos farmacéuticos y medicamentos en los establecimientos de salud.**

- ✓ Asegurar el suministro, el abastecimiento oportuno y el uso racional de los productos farmacéuticos (medicamentos, productos biológicos y productos dietéticos), dispositivos médicos e insumos de laboratorio, usados para contribuir con la reducción de la desnutrición crónica infantil y prevención y control de anemia.

- d. Implementar centros de promoción y vigilancia comunal con prácticas saludables para madres gestantes, niños recién nacidos y niños menores de 3 años de edad.**

- ✓ Propiciar las condiciones necesarias en el entorno de las gestantes, recién nacidos y niños menores de 3 años para el desarrollo de prácticas saludables orientadas al cuidado materno infantil que contribuya con la reducción de la desnutrición crónica infantil y





prevención y control de anemia, impulsando el funcionamiento de centros de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y la niña y el niño, seguridad alimentaria, fomentando acciones para la mejora el saneamiento básico y la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.

Línea de Proyectos de inversión

- 
- a. Centro de promoción y vigilancia comunal al cuidado integral de la madre y el niño.
 - b. Programa de mejoramiento de la salud y nutrición de los niños y niñas menores de 5 años.
 - h. Programa de mejoramiento de los servicios de promoción y prevención del cuidado integral de la madre niño (salud, nutrición, estimulación).
 - i. Construcción de centros materno infantil en zonas de riesgo de desnutrición.
 - j. Proyecto de centro de vigilancia de salud comunal en zonas de alto riesgo.



3. Mejorar la calidad educativa regional

Metas

- a. Incrementar el porcentaje del nivel suficiente de comprensión lectora de estudiantes de 2° de primaria de educación básica regular del 45.9% al 80%.
- b. Incrementar el porcentaje del nivel suficiente de pensamiento lógico matemático de 2° de primaria de estudiantes de educación básica regular del 24.6% al 60%.
- c. Incrementar el porcentaje del nivel suficiente de comprensión lectora de estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular del 14.3% al 50%.
- d. Incrementar el porcentaje del nivel suficiente de pensamiento lógico matemático de estudiantes de 2° de secundaria de educación básica regular del 10.0% al 40%.





Acciones Estratégicas

a. Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes en edad escolar.

- ✓ Asegurando el desarrollo temprano de niños de 0 a 2 y de 3 a 5 años de edad, facilitando los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, incrementando los logros de aprendizaje de los alumnos de los alumnos de educación primaria y secundaria a través de una jornada escolar completa, implementando servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento, proveyendo el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas, ampliando la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo, de educación básica especial, educación básica alternativa y educación técnica productiva e incrementando el nivel deportivo competitivo de los estudiantes en circuitos de alta competencia.



b. Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa.

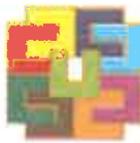
- ✓ Proporcionando infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros a las instituciones educativas, asegurando la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas, incrementando la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública, e incrementando la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia. También desarrollar conectividad en tecnología, información y comunicaciones en instituciones educativas con su respectivo saneamiento físico legal.



c. Incrementar las capacidades y competencias de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ Mejorando las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula,





ampliando el acompañamiento pedagógico en los niveles de educación de inicial, primaria y secundaria, desarrollando programas de liderazgo para gestores pedagógicos, diversificando la currícula de acuerdo a la realidad territorial, promoviendo la capacitación y actualización pedagógica permanente del docente, desarrollando labores de investigación, inventiva e innovación en las áreas de enseñanza de las instituciones educativas.



d. Fortalecer la capacidad la gestión institucional, pedagógica y administrativa de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa local.

- ✓ Fortaleciendo la supervisión y control de los servicios públicos de educación, ejecución de horas lectivas pedagógicas normadas, gestión de los directores de instituciones educativas, identificando y seleccionando a docentes con alto potencial para asumir cargos directivos y crear oportunidades para que adquieran experiencia en dirección. Así como asegurando una formación de calidad a los directivos, especialmente enfocada en habilidades en liderazgo pedagógico, implementando herramientas de gestión por resultados que permitan incrementar la calidad del gasto, orientándolo al logro de resultados claros, medibles y prioritarios del sector educación.



Línea de Proyectos de inversión

- a. Construcción y equipamiento de instituciones educativas (básica regular, básica especial, básica alternativa y técnico productivo).
- b. Instalación del servicio de internet banda ancha en instituciones educativas.
- c. Programa de capacitación y asistencia técnica a docentes de instituciones educativas multiedad y multigrado.
- d. Fortalecimiento de capacidades en tecnología de información y comunicación y áreas curriculares educativas.
- e. Mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamiento en institutos tecnológicos.





Gobierno Regional de Lima

- f. Construcción, mejoramiento y equipamiento de las Unidades de Gestión Educativa Local-UGEL y Dirección Regional de Educación-DREL.
- g. Proyectos Perú Educa, Aula Virtual –Plataformas E-Learning
- h. Proyecto de sistemas de información de apoyo a la gestión de instituciones educativas.
- i. Programa de investigación en innovaciones tecnológicas y materiales educativos.
- j. Programa de saneamiento físico y legal de predios para construcción y equipamiento de instituciones educativas.



4. Mejorar la calidad de los servicios de salud regional

Meta

- a. Incrementar el porcentaje de fiabilidad de la atención en salud a la población de 39.6% al 56%.
- b. Reducir la tasa de mortalidad materna neonatal de 15.6 a 5.8 por cada 1,000 nacidos vivos.
- c. Incrementar la población afiliada al SIS de 39.6% a 50%.

Acciones Estratégicas

- a. **Mejorar la salud de la población reduciendo la mortalidad materna neonatal, controlando las enfermedades transmisibles y disminuyendo las enfermedades no transmisibles.**
 - ✓ Fortaleciendo el primer nivel de atención, integrándolo a un modelo de redes funcionales y propiciando la participación ciudadana en la prevención y promoción de su salud, mejorando la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud.
- b. **Promover la ampliación de la cobertura del aseguramiento para la protección de la salud de la población.**

28





- ✓ Priorizando en la población pobre y de extrema pobreza, incrementando la oferta de servicios de salud, modernizando la gestión de los servicios de salud, y generando capacidades para el desarrollo e implementación de tecnologías, investigación e información sanitaria. También con atención médica preventiva e itinerante en zonas de difícil acceso a los servicios de salud pública, dotando recursos humanos especializados, materiales y medicamentos en los establecimientos de salud en las zonas alto andinas y marginales.



c. Fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza del sistema de salud de la autoridad sanitaria en beneficio de la población regional.

- ✓ Fortaleciendo la promoción, protección y restitución de derechos, implementando el sistema de monitoreo y evaluación de políticas en salud pública y fortaleciendo las relaciones intersectoriales y multisectoriales y territoriales (Ministerio de Salud, ESSALU, Dirección Regional de Salud). Así como, incrementando la infraestructura, equipamiento y conectividad en tecnología, información y comunicaciones en los establecimientos de salud con su respectivo saneamiento físico legal, estableciendo mecanismos que incentiven la formación de profesionales de la salud y su distribución hacia zonas de menor desarrollo, fortaleciendo los servicios de los agentes comunitarios de salud, además fomentar la especialización de profesionales de acuerdo a las necesidades de la población. También involucrando a los usuarios-pacientes en el monitoreo de la calidad de la prestación de los servicios de salud.



d. Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, equipamiento y tecnología de los establecimientos de salud.

- ✓ Para el mejoramiento de los servicios de salud en aspectos de contacto con el paciente (utilización, acceso), continuidad interpersonal, integración de la información, integralidad de los servicios disponibles, integralidad de los servicios recibidos, servicios con enfoque familiar, orientación comunitaria, y competencia cultural.

e. Asegurar el abastecimiento oportuno y uso efectivo de productos farmacéuticos y medicamentos en los establecimientos de salud.





- ✓ Implementando la normativa de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales, propiciando el acceso a medicamentos genéricos, y promoviendo la innovación e investigación aplicando nuevas tecnologías (tele-salud) a la medicina e impulsando el Sistema nacional de investigación en salud.



Línea de Proyectos de inversión

- a. Instalación del servicio de internet banda ancha en establecimientos de salud.
- b. Construcción y equipamiento de establecimientos estratégicos de salud.
- c. Fortalecimiento de la capacidad resolutive y operativa de las redes de salud.
- d. Mejoramiento de la capacidad de atención de los establecimientos de centros de salud y postas de salud.
- e. Proyectos TELESALUD para establecimientos de salud priorizados.
- f. Proyecto de historia clínica electrónica.
- g. Proyecto Cuida Tu Salud Móvil



5. Incrementar del acceso de la población a los servicios básicos

Meta

- a. Incrementar el porcentaje de acceso al agua potable urbano de 92.2% al 100%.
- b. Incrementar el porcentaje de acceso al alcantarillado y excreta urbano de 88.1% a 100%.
- c. Incrementar el porcentaje de acceso al agua potable rural de 64.5% al 80%.
- d. Incrementar el porcentaje de acceso al alcantarillado y excretas de 26.5% al 50%.





- e. Incrementar el porcentaje de acceso a la energía eléctrica de 96.3% al 100%.

Acciones Estratégicas

- a. **Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado, asegurando su calidad y sostenibilidad.**

- ✓ Promoviendo y ejecutando obras de agua potable con conexiones domiciliarias, alcantarillado, disposición de excretas, servicios de energía eléctrica con conexiones domiciliarias y tratamiento de aguas servidas.

- b. **Mejorar la calidad de los servicios básicos, promoviendo obras de rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento.**

- ✓ Implementar programas de adquisición, instalación y mantenimiento de medidores, mejor uso de los servicios básicos por la población, promoviendo el control de calidad del acceso al agua segura, cloración y vigilancia sanitaria, la instalación y rehabilitación mejorando la gestión operacional y la racionalidad per cápita de agua en las EPS.

- c. **Promover el mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de los prestadores de servicios de saneamiento.**

- ✓ Incrementar la sostenibilidad de los servicios básicos, promoviendo el desarrollo de programas de asistencia técnica para el personal de los prestadores de servicio, supervisión de los gobiernos locales a las Juntas Administrativas de Servicio de Mantenimiento-JASS, programa de educación sanitaria, programas de prevención de riesgos y vulnerabilidad de los sistemas de saneamiento.

Línea de Proyectos de inversión

- a. **Instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales.**
- b. **Instalación y ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado, disposición de excretas.**
- c. **Construcción del sistema de electrificación rural.**





Gobierno Regional de Lima

- d. Programa de fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales, operadores y usuarios del sistema de saneamiento de agua potable, desagüe y alcantarillado.
- e. Programa de reparación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado.



6. Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional

Metas

- a. Reducir la tasa de homicidios de 14.4 a 3.0 por cada 100,000 habitantes
- b. Reducir la tasa de denuncias por delito de 12.5% a 7.8%.



Acciones Estratégicas

- a. **Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.**
 - ✓ Implementando tecnologías de información y comunicaciones, espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano, articulando la gestión de planes y proyectos integrales en seguridad ciudadana; así como, promoviendo la creación de la Escuela Regional de Policía Nacional y Serenazgo Municipal Provincial.
- b. **Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos.**
 - ✓ Como la violencia familiar, violencia en niños, jóvenes y adolescentes, promoviendo la práctica de convivencia pacífica, fortaleciendo capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo, y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol.





- c. **Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.**

- ✓ Fortaleciendo las rondas campesinas, comités de autodefensa y juntas vecinales y promoviendo la incorporación en la currícula escolar el tema de los valores cívicos y convivencia ciudadana pacífica.

- d. **Incrementar la infraestructura, equipamiento y tecnología de los operadores de seguridad ciudadana.**

- ✓ Implementando el sistema de video vigilancia y telecomunicaciones, implementando laboratorios de criminalística, y el sistema de georreferenciación y plataforma de interoperabilidad de video vigilancia.

Línea de proyectos de inversión

- a. Implementación del sistema de video vigilancia, telecomunicaciones y técnicas de acción para fortalecer la seguridad interna en las capitales de las provincias de la región.
- b. Ampliación y mejoramiento de los servicios preventivos y de vigilancia de los serenazgos municipales de la provincia.
- c. Construcción del observatorio regional de seguridad ciudadana.
- d. Implementación del laboratorio de criminalística nivel II en Cañete y Huaura.
- e. Sistema de georreferenciación y plataforma de interoperabilidad de video vigilancia.

7. Incrementar el nivel de competitividad regional

Metas

- a. Incrementar el nivel de competitividad regional de 36.6 a 50 puntos
- b. Incrementar el nivel de empleo formal de 23.9% al 40%



- c. Incrementar la densidad de la red vial departamental asfaltada de 0.02 al 0.40.

Acciones Estratégicas

- a. **Incrementar la productividad laboral, fomentando la formación de capacidades articuladas al mercado laboral.**

- ✓ Formando profesionales y técnicos en desarrollo biotecnológico, acreditando y certificando la calidad educativa de las universidades, los institutos tecnológicos públicos y privados, y promoviendo la formalización empresarial y del empleo.

- b. **Incrementar la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura económica y productiva regional.**

- ✓ Que articule vías, ferrocarriles, puertos y aeropuertos y plataformas logísticas, para una circulación segura, oportuna y con bajo costo. Así como, construir infraestructura física y provisión de servicios relacionados a la integración de mercados, parques tecnológicos e industriales, y Centros de Innovación Tecnológica Empresarial y Social-CITES, desembarcaderos pesqueros artesanales, y servicios turísticos dándole valor a los recursos turísticos.

- c. **Fortalecer la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados, y clúster de productores y Mipymes.**

- ✓ Que faciliten el acceso a los servicios financieros, comerciales, innovaciones tecnológicas y capacidad de gestión empresarial. Así como, impulsar acciones para que la producción y comercialización de bienes y servicios cumplan con los estándares de calidad que faciliten transacciones a nivel nacional e internacional.

- d. **Incrementar capacidades de innovación y de transferencia tecnológica de productores y Mipymes.**

- ✓ Para desarrollar el cambio en la estructura productiva hacia una economía basada en el conocimiento; así como, promover los servicios de transferencia tecnológica y extensión agropecuaria, promover el uso de tecnologías y desarrollo de innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad y calidad, desarrollar alianzas estratégicas y redes



Gobierno Regional de Lima

de universidades, empresas, entidades públicas y privadas en función de la investigación e innovación tecnológica.

e. Incrementar el desarrollo de plataformas de exportación regional para productores y Mipymes.

- ✓ Desarrollar y posicionar al Departamento de Lima como plataforma de exportación regional: productiva, logística y de servicios. Así como, mejorar la competitividad del sector exportador agro industrial e incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones no tradicionales. También articulando cadenas globales de valor, asistiendo a las empresas para que puedan establecer alianzas estratégicas con socios extranjeros y laborando una cartera internacional de proyectos para PYMES y MYPES con el fin de atraer a socios del exterior.



f. Fortalecer y desarrollar capacidades de industrialización y diversificación productiva de productores y Mipymes.

- ✓ Diversificar y desarrollar el proceso de industrialización, incrementando la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario, diversificando la matriz energética priorizando energías renovables y económicas-biocombustibles, disponiendo de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado para el servicio eléctrico, fortaleciendo y desarrollando el programa PROCOMPITE, ampliando su cobertura a los productores organizados en cadenas productivas, fortaleciendo y desarrollando los servicios turísticos y la artesanía regional, y formulando e implementando los planes estratégicos regionales: Competitividad, exportaciones, turismo y artesanía, desarrollo rural, acuícola, desarrollo de cuencas integrales.



Línea de Proyectos de Inversión

- Fortalecimiento de la cadena productiva acuícola de los recursos bentónicos, orientados a la pesca artesanal.
- Mejoramiento de la producción y productividad artesanal textil y articulación al mercado.





Gobierno Regional de Lima

- c. Mejoramiento y desarrollo turístico y de los corredores ecoturísticos y de los accesos e instalaciones de las rutas turísticas.
- d. Fortalecimiento de la cadena productiva (producción y comercialización) mediante la articulación de pequeñas organizaciones empresariales.
- e. Mejoramiento de capacidades técnico productivas para elevar la productividad y competitividad de la cadena productiva.
- f. Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos.
- g. Mejoramiento de los servicios de investigación, transferencias tecnológicas y capacitaciones en centros de investigaciones económicas y productivas.
- h. Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de frutales en productores de la costa.
- i. Desarrollo de la cadena productiva de frutales de melocotón, chirimoya, manzana y palta en productores de las zonas altoandinas.
- j. Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de explotación de animales menores.
- k. Mejoramiento del servicio de extensión pecuaria en la crianza de alpacas en zonas alto andinas.
- l. Recuperación y puesta en valor de los monumentos históricos declarados patrimonio cultural de la Nación en la Región.
- m. Mejoramiento genético en vacunos de doble propósito (carne y leche) para producción y productividad en las localidades de la provincial.
- n. Implementación de servicios de laboratorios de certificación de calidad.
- o. Implementación de laboratorios de investigación en mejoramiento genético y biotecnología.
- p. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de riego (represas, reservorios, canales de riego).





- q. Recuperación y conservación de los recursos hídricos para el mejoramiento ganadero en cabecera de cuenca del Río.
- r. Construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial multimodal (carreteras, puentes, ferrocarriles).
- s. Construcción, mejoramiento integral de desembarcadero pesquero artesanal.
- t. Proyecto de producción agrícola orgánica.
- u. Instalación e implementación de parques industriales.
- v. Instalación e implementación de parques tecnológicos.
- w. Instalación de Centros de Innovación Tecnológica Empresarial y Social
- x. Corredor vial turístico y productivo del Centro.
- y. Plataforma logística del territorio-puerto seco.
- z. Programa de implementación de energías renovables.
- aa. Programa de capacitación y asistencia técnica económica productiva, en productores organizados en cadenas productivas y de servicios.

8. Asegurar la calidad ambiental regional y mejorarla gestión de riesgos de desastres

Meta

- a. Incremento del porcentaje de las municipalidades que destinan los residuos sólidos en relleno sanitario del 22.2% a 50%.
- b. Incrementar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego tecnificado de 3.0% a 15%.
- c. Incrementar la superficie reforestada anual de 360 hectáreas a 850 Has.



Acciones Estratégicas

a. Fortalecer capacidades en el manejo y uso eficiente y sostenible del recurso hídrico de la población y productores de la región.

- ✓ Construyendo, mejorando y rehabilitando la infraestructura de riego en represas, reservorios y canales de riego; así como, incrementando la eficiencia del uso del agua para riego con la instalación del riego tecnificado, desarrollando sistemas de información de recursos hídricos, desarrollando programas multisectoriales de sensibilización sobre el agua, siembra y cosecha de agua, y declarando la intangibilidad de los recursos hídricos en las fajas marginales. También defendiendo el patrimonio de los bienes del estado (ríos, tierras eriazas, zonas de conservación).



b. Mejorar la capacidad de conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional.

- ✓ Con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales y diversidad biológica, implementando el ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinas costeras para contribuir al desarrollo sostenible del territorio, desarrollando y operando los sistemas de información georreferenciado.



c. Mejorar el nivel de la calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional.

- ✓ Previendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales; así como, una producción limpia y ecoeficiente y reducción de la contaminación ambiental de aguas servidas y residuos sólidos. Así como, implementando la estrategia regional de cambio climático, fortaleciendo y mejorando la fiscalización ambiental de las unidades productivas en el territorio regional. También promoviendo la conformación de mancomunidades locales en función de la gestión y ejecución de proyectos de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.





d. Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del cambio climático y riesgo de desastres.

- ✓ Con la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención; así como, implementando el sistema de alerta temprana regional integrada, mejorando el conocimiento del riesgo de desastres, reduciendo la construcción de nuevas condiciones y reducción de condiciones de existencia de riesgo territorial, garantizar la oportunidad, eficacia y adecuado manejo de desastres.



Línea de Proyectos de inversión

- a. Mejoramiento del sistema de recuperación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- b. Forestación y reforestación en las cuencas hidrográficas con fines ambientales.
- c. Programa de afianzamiento de cuencas y su adaptación al cambio climático.
- d. Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- e. Conservación y manejo sostenible de la reserva paisajística.
- f. Sistema Regional de información ambiental-SIAR Lima.
- g. Recuperación de servicios ecosistémicos con enfoque de cuenca.
- h. Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental regional.
- i. Mejoramiento de los servicios de gestión de riesgos de desastres en la región Lima.
- j. Creación del sistema comunitario de gestión de riesgo de desastres.
- k. Rehabilitación y construcción de defensa ribereña en ríos.





Gobierno Regional de Lima

- l. Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos.
- m. Entidades cuentan con sistema de prevención de la contaminación y la degradación ambiental por minería ilegal e informal.
- n. Recuperación de los servicios ambientales de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de la microcuenca del Río.
- o. Manejo de pasivos ambientales mineros abandonados en la región.
- p. Recuperación de praderas alto andinas y manejo sostenible de bofedales con fines de aprovechamiento sostenible de camélidos sudamericanos silvestres en las provincias.
- q. Ordenamiento territorial por cuencas hidrográficas.
- r. Programas de manejo y conservación de suelos, andenes, terrazas y zanjas de filtración.
- s. Programa de siembra y cosecha de agua para riego.
- t. Proyectos de afianzamiento hídrico por cuencas hidrográficas.
- u. Planta de tratamiento de aguas residuales.
- v. Programa de repoblamiento de especies acuícolas.

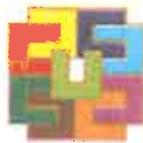


V. RUTA ESTRATÉGICA

1. Ruta estratégica general: visión 2030

Cuadro N°03-Priorización de Objetivos





VISION 2030	VARIABLES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021	RUTA	
"Territorio integrado; agropecuario-pesquero-industrial-exportador-turístico; integrado con vías multimodal seguro y competitivo"	Competitividad regional	Incrementar el nivel de competitividad regional	1	
	Desnutrición crónica infantil	Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad	2	1
"Territorio con desarrollo humano integral"	Calidad educativa	Mejorar la calidad educativa regional		2
	Calidad de servicios de salud	Mejorar la calidad de los servicios de salud regional		3
	Acceso a servicios básicos	Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos		4
	Seguridad ciudadana	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional		5
	Pobreza regional	Reducir el nivel de pobreza regional		6
"Territorio con desarrollo sostenible"	Calidad ambiental	Mejorar la calidad ambiental regional y la gestión del cambio climático y de riesgos de desastres	3	

2. Ruta estratégica por objetivos estratégicos

Cuadro N°04 Priorización de Acciones Estratégicas de Competitividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Incrementar el nivel de competitividad regional		
Incrementar la productividad laboral, fomentando la formación de capacidades articuladas al mercado laboral	1	MINAG, PRODUCE, MINISTERIO DE
Incrementar la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura económica y productiva regional	2	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, MTPE, MTC, GRL, GRDE, DRA,
Fortalecer la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados, y clúster de productores y Mipymes	3	DIREPRO, DRTPE, DIREFOR, DRCET, DRTC, MUNICIPALIDADES,
Incrementar capacidades de innovación y de transferencia tecnológica de productores y Mipymes	4	CAMARAS DE COMERCIO, CADENAS PRODUCTIVAS, UNIVERSIDADES,
Incrementar el desarrollo de plataformas de exportación regional para productores y Mipymes	5	INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRESARIOS
Fortalecer y desarrollar capacidades de industrialización y diversificación productiva de productores y Mipymes.	6	



Cuadro N°05 Priorización de Acciones Estratégicas de Desnutrición Crónica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2	
Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Incrementar el uso efectivo y nivel de suplementación con micronutrientes múltiples a las madres gestantes y niños de 0 a 36 meses.	1	MINSA, GRL, DIRESA, USB, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, POSTAS MÉDICAS, CONSEJO DE SALUD, MUNICIPIOS
Fortalecer la intervención multisectorial en educación, salud y vivienda en los distritos de alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niños menores de 5 años.	2	
Asegurar el abastecimiento oportuno y uso efectivo de productos farmacéuticos y medicamentos en los establecimientos de salud	3	
Implementar centros de promoción y vigilancia comunal con prácticas saludables para madres gestantes, niños recién nacidos y niños menores de 3 años de edad.	4	

Cuadro N°06 Priorización de Acciones Estratégicas de Educación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	3	
Mejorar la calidad educativa regional		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes en edad escolar	1	MINEDU, GRL, DREL UGEL, MUNICIPALIDADES, DIRECTORES DE HEE, APAFAS, COPARE, COPALES
Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa	2	
Incrementar las capacidades y competencias de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	3	
Fortalecer la capacidad la gestión institucional, pedagógica y administrativa de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa local.	4	



Cuadro N°07 Priorización de Acciones Estratégicas de Salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO	4	
Mejorar la calidad de la salud regional		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Mejorar la salud de la población reduciendo la mortalidad materna neonatal, controlando las enfermedades transmisibles y disminuyendo las enfermedades no transmisibles	1	MINSA, MIDIS, GRL, DIRESA, USB, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, POSTAS MEDICAS, CONSEJO DE SALUD, MUNICIPIOS
Promover la ampliación de la cobertura del aseguramiento para la protección de la salud de la población	2	
Fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza del sistema de salud de la autoridad sanitaria en beneficio de la población regional	3	
Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, equipamiento y tecnología de los establecimientos de salud	4	
Asegurar el abastecimiento oportuno y uso efectivo de productos farmacéuticos y medicamentos en los establecimientos de salud	5	



Cuadro N°08 Priorización de Acciones Estratégicas de Servicios Básicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	5	
Incrementar del acceso de la población a los servicios básicos		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable, desague y alcantarillado, asegurando su calidad y sostenibilidad	1	MVCS, GRL, DRVCS, ORGANIZACIONES SOCIALES, ONG, EMAPA
Mejorar la calidad de los servicios básicos, promoviendo obras de rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento	2	
Promover el mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de los prestadores de servicios de saneamiento	3	





Cuadro N°09 Priorización de Acciones Estratégicas de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO	5	
Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana	1	MININTER, POLICIA NACIONAL, MINISTERIO, CORESEC, GRL, MUNICIPIOS, PUBLICO, JUNTAS VECINALES
Desarrollar capacidades de la población para reducir riesgos que propician comportamientos delictivos	2	
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana	3	
Incrementar la infraestructura, equipamiento y tecnología de los operadores de seguridad ciudadana	4	



Cuadro N°10 Priorización de Acciones Estratégicas de Pobreza

OBJETIVO ESTRATÉGICO	7	
Reducir el nivel de pobreza regional		
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Incrementar el nivel de ingresos y empleo de la población con menores recursos.	1	MIDIS, MCLCP, GRL, GRDS, MUNICIPIOS, ONG
Mejorar la productividad de los activos familiares de la población de menores recursos.	2	
Fortalecer la coordinación multinivel para el mejor suministro y uso de los programas presupuestales sociales a la población de menores recursos	3	





Cuadro N°11 Priorización de Acciones Estratégicas Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	8	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA	RESPONSABLES
Asegurar la calidad ambiental regional y mejorar la gestión de riesgos de desastres		
Fortalecer capacidades en el manejo y uso eficiente y sostenible del recurso hídrico de la población y productores de la región	1	INDECI, DEFENSA CIVIL, GRL, GRRNGMA, FUERZAS ARMADAS, POLICIA NACIONAL, CRUZ ROJA,
Mejorar la capacidad de conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional	2	JUNTAS DE RIEGO, ANA, ALA, GRL, DRA, PRODUCTORES, MINAGRI, MUNICIPIOS, COMUNIDADES CAMPESINAS, GRRNGMA, MINAM
Mejorar el nivel de la calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional	3	MINAM, MEM, MVCS, MINAGRI, GRL, DREM, GRRNGMA, MUNICIPIOS, EMAPA, EMPRESAS
Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del cambio climático y riesgo de desastres	4	MINAGRI, MINEM, GRRNGMA, ALA, ANA, COMUNIDADES CAMPESINAS,



VI. ANEXOS

1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

A. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO Y PRIVADO AL 2021

1. Planta de tratamiento de aguas residuales en las provincias de la costa: Barranca, Huacho, Huaral y San Vicente de Cañete.
2. Planta de tratamiento de aguas residuales en las provincias altoandinas: Cajatambo, Oyón, Canta, Huarochirí y Yauyos.
3. Mejoramiento y ampliación de la gestión de los residuos sólidos en las provincias de la costa: Barranca, Huacho, Huaral y San Vicente de Cañete.
4. Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos en las provincias altoandinas: Cajatambo, Oyón, Canta, Huarochirí y Yauyos.
5. Proyectos de infraestructura de riego.
6. Proyecto de restauración de andenes e infraestructura de riego.





Gobierno Regional de Lima

7. Instalación, mejoramiento o ampliación de infraestructura de riego menor
8. Instalación, mejoramiento o ampliación de infraestructura de riego mayor
9. Tren de Cercanías Barranca, Lima, Chincha.
10. Asfaltado de la Carretera Nacional Huacho-Oyón-Yanahuanca-Ambo.
11. Asfaltado de la Carretera Nacional Huaral-Acos-Huayllay-Cerro de Pasco.
12. Asfaltado de la Carretera Nacional san Juan de Lurigancho, Santa Rosa de Quives-Canta-Huayllay-Cerro de Pasco.
13. Asfaltado de la Carretera Nacional San Vicente-Lunahuaná, Yauyos-Huancayo.
14. Asfaltado de la Carretera Nacional Pativilca-Cajatambo-Oyón.
15. Mejoramiento del tramo existente del km 0+000 a km 20+000 y construcción zona virgen (km 20+000 al km34+200 de la carretera Cajatambo-Viconga).
16. Carretera Lurín – Cieneguilla – Antioquia – Huarochirí - Huancaya – Tanta – San José de Quero - Chupaca – Huancayo.
17. Proyecto Multipropósito YUYUGALLO-Mala.
18. Proyecto Multipropósito RAÄZPAMPA-Picoy.
19. Parque Tecnológico de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión.
20. Parque Industrial de la provincia de Huaura.
21. Parque Industrial de la provincia de Cañete.
22. Construcción del Gaseoducto del Centro I etapa.
23. Construcción y equipamiento de hospitales regionales.
24. Construcción y equipamiento de colegios de alto rendimiento.





Gobierno Regional de Lima

25. Plan de ordenamiento territorial por cuencas hidrográficas.
26. Programa regional de polideportivos y centros de alto rendimiento deportivo.
27. Programa regional de saneamiento rural
28. Programa regional de saneamiento urbano.
29. Programa de construcción de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas de educación básica regular, educación básica especial, educación básica alternativa, y educación técnico productivo.
30. Programa de titulación de predios urbanos y rurales.
31. Programa integral de forestación y reforestación de bosques andinos y de la costa para mitigar los efectos de cambio climático.
32. Instalación e implementación de la red troncal de fibra óptica para la comunicación digital regional.



B. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO Y PRIVADO AL 2030

1. Tren Bioceánico Brasil-Perú.
2. Tren de la Costa de Tumbes a Tacna.
3. Construcción de la Carretera Longitudinal de la Sierra de Cajatambo, Oyón, Canta, Huarochirí y Yauyos.
4. Parque Tecnológico de la Universidad Nacional de Cañete.
5. Parque Tecnológico de la Universidad Nacional de Barranca.
6. Parque Industrial de la provincia de Barranca.
7. Parque Industrial de la provincia de Huaral.
8. Construcción del Gaseoducto del Centro II etapa.
9. Centro regional de convenciones institucionales.





C. PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2017-2019

Anexo N°01-PMIP 2017-2019 del Gobierno Regional de Lima

VARIABLES ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021	INVERSIONES - PMIP (2017-2019)			INVERSION ADIC		TOTAL
		SECTOR	MONTO S/.	PYDOS	MONTO S/.	PYDOS	
Competitividad regional	Incrementar el nivel de competitividad regional	Infraestructura riego	162,719,249	68			162,719,249
		Transporte	85,858,939	28	30,663,906	10	116,522,845
		Agropecuaria	15,905,172	5	15,905,172	5	31,810,344
		Turismo	5,138,857	3	11,990,664	7	17,129,521
		Industria			30,564,275	10	30,564,275
		Pesca	20,848,403	1			20,848,403
		Acuicultura			10,250,700	5	10,250,700
		Sub total	290,470,620	105	99,374,717	32	389,845,337
Desnutrición crónica infantil	Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad	Articulado nutricional			10,525,475	5	10,525,475
Calidad educativa	Mejorar la calidad educativa regional	Educación	45,937,415	23	39,945,578	20	85,882,993
Calidad de servicios de salud	Mejorar la calidad de los servicios de salud regional	Salud	203,377,155	8			203,377,155
Acceso a servicios básicos	Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos	Saneamiento	124,473,832	23			124,473,832
		Electrificación	1,009,208	4	2,523,020	10	3,532,228
		Comunicaciones	5,699,470	3	11,398,940	6	17,098,410
Seguridad ciudadana	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional	Seguridad ciudadana	10,299,890	10	5,149,945	5	15,449,835
Pobreza regional	Reducir el nivel de pobreza regional	Pobreza			25,450,670	5	25,450,670
		Sub total	390,796,970	71	94,993,628	51	485,790,598
Calidad ambiental	Mejorar la calidad ambiental regional y la gestión de de cambio climático y de riesgos de desastres	Gestión de riesgos	60,872,489	19	32,038,150	10	92,910,639
		Territorio-ciudad	13,537,541	6			13,537,541
		Biodiversidad	1,797,960	3	3,595,920	6	5,393,880
		Ambiental			15,459,200	10	15,459,200
		Forestación			10,525,400	5	10,525,400
		Sub total	76,207,990	28	61,618,670	31	137,826,660
Total Inversión			757,475,580	204	255,987,015	114	1,013,462,595



ANEXO N°02 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PND, PESEM, PDRIC

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LINEA BASE			META 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	LINEA BASE			META 2021	
		UNIDAD	AÑO	CANT				UNIDAD	AÑO	CANT		
Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social	Incidencia de la pobreza	%	2013	23.90	10.00	Reducir el nivel de pobreza regional	Porcentaje de pobreza promedio	%	2013	13.10	10.00	
	Porcentaje de pobreza extrema	%	2014	4.28	2.00		Porcentaje de pobreza extrema	%	2013	2.10	0.20	
Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior	% suficiente de comp lect 2° primaria	%	2014	43.50	70.00	Mejorar la calidad educativa regional	% suficiente de comp lect 2° primaria	%	2014	45.90	80.00	
	% suficiente de matem. 2° primaria	%	2014	25.90	70.00		% suficiente de matem. 2° primaria	%	2014	24.60	60.00	
	% suficiente de comp. lectora 2° sec	%	2015	14.70	40.00		% suficiente de comp. lectora 2° sec	%	2015	14.30	50.00	
	% suficiente de matem. 2° secund.	%	2015	9.50	30.00		% suficiente de matem. 2° secundaria	%	2015	10.00	40.00	
	% de desnutrición crónica infantil	%	2014	14.56	5.00		Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años	% de desnutrición crónica infantil	%	2014	10.00	7.00
	Porcentaje de anemia	%	2014	46.85	10.00			Porcentaje de anemia	%	2014	56.50	20.00
	% de consumo de agua segura	%	2014	28.30	55.00			% de consumo de agua segura urbano	%	2014	71.80	90.00
	% de consumo de agua tratada	%	2014	95.50	100.00			% de consumo de agua segura rural	%	2014	2.60	40.00
	% de fiabilidad en servicios de salud	%	2014	45.0	60.0			% de fiabilidad en servicios de salud	%	2014	39.60	56.00
	Tasa de mortalidad neonatal	* mil nv	2014	11.49	6.0			Mejorar la calidad de los servicios de salud regional	Tasa de mortalidad neonatal	* mil nv	2014	15.60
Población afiliada al SIS	%	2014	39.00	100.0	Población afiliada al SIS	%			2014	39.60	50.00	
% de acceso a agua potable urbano	%	2014	93.55	100.0	% de acceso a agua potable urbano	%			2015	92.50	100.00	
% de acceso a agua potable rural	%	2014	67.29	85.0	% de acceso a agua potable rural	%			2015	64.50	80.00	
% de acceso alcantarillado y excretas urbano	%	2014	84.69	95.0	% de acceso alcantarillado y excretas urbano	%			2015	88.10	100.00	
% de acceso alcantarillado y excretas rural	%	2014	19.07	40.0	% de acceso alcantarillado y excretas rural	%	2015		26.50	50.00		
% de acceso a energía eléctrica por red pública	%	2014	70.23	95.0	% de acceso a energía eléctrica por red pública	%	2014		96.30	100.00		
Tasa de homicidios	*100 mil nv	2014	6.7	3.0	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional	Tasa de homicidios	*100 mil nv		2013	14.40	8.00	
Tasa de denuncias por delito	*mil nv	2014	9.03	3.0		Tasa de denuncias por delito	*mil nv		2014	12.50	7.80	
Desarrollar una economía diversificada y sostenida con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno	Índice de competitividad	Índice	2014	4.25	4.59	Incrementar el nivel de competitividad regional	Nivel de competitividad regional		%	2014	36.60	50.00
	% de vía departamental asfaltada	%	2014	0.10	0.30		% de vía departamental asfaltada	%	2014	0.02	0.40	
	% de empleo formal	%	2013	26.30	40.0		% de empleo formal	%	2013	23.90	40.00	
	% de residuos sólidos en relleno sanitario	%	2014	31.65	62.0		% de residuos sólidos en relleno sanitario	%	2014	22.20	50.00	
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible de las personas	Superficie reforestada anual	Has	2013	21,247	31,205	Mejorar la calidad ambiental y la gestión de riesgos de desastres	Superficie reforestada anual	Has	2013	360	850	
	Porcentaje de productores con tierras agrícolas con riego tecnificado	%	2014	13.85	40.0		Porcentaje de productores con tierras agrícolas con riego tecnificado	%	2014	3.00	15.00	





VII. GLOSARIO DE TERMINOS

- **ACCESO.** Posibilidad de recibir efectivamente un servicio. Fuente: Gallardo, J., López, K. y Gonzales, C. (2007).
- **ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.** En los sistemas humanos, es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los danos o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, es el proceso de ajuste al clima real y sus efectos; la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado. Fuente: Intergovernmental Panel on Climate Change. (2012)
- **ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.** Son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos. En esta modalidad participa el Estado, a través de alguna de las entidades públicas establecidas en la norma, y uno o más inversionistas privados. Fuente: Decreto Legislativo N.º 101. Decreto Legislativo que aprueba la ley marco de asociaciones público - privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada. Diario Oficial El Peruano.
- **BIODIVERSIDAD.** Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. Fuente: Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- **BIOTECNOLOGÍA.** Toda aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos y organismos vivos, o sus derivados, para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos. Fuente: Ministerio del Ambiente. (2012). Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana.





Gobierno Regional de Lima

- **Brecha de pobreza.** La brecha de pobreza es el déficit, disminución, insuficiencia; respecto de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de dicha línea. Fuente: Banco Mundial. SIPOV.GAP2
- **Cadenas productivas.** Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado de participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio. Fuente: Ministerio de la Producción. (2007).
- **Calidad ambiental.** Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. Fuente: Ley N.º 27446. Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental. Diario Oficial El Peruano, Lima, 23 de abril de 2001.
- **Cambio climático.** Es el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables. Fuente: Naciones Unidas. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- **Capital humano.** Es el potencial económico contenido en una persona, el cual se obtiene inicialmente como herencia al nacer, y que se adquiere posteriormente mediante la educación y la capacitación. Fuente: The Economist. Economics A-Z terms.
- **CLÚSTERS O COMPLEJOS PRODUCTIVOS.** Concentraciones sectoriales o geográficas de empresas que se desempeñan en las mismas actividades o estrechamente relacionadas, y donde a la vez se establecen vínculos entre estas e instituciones gubernamentales, académicas o financieras. Fuente: Gómez, G. (2005). Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política. Buenos Aires: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- **Cobertura.** Es una dimensión territorial y puede referirse a la extensión del territorio cubierta, el número de localidades atendidas o el número de distritos parcial o totalmente servidos. Fuente: Gallardo, J., López, K. y Gonzales C. (2007). Perú: Evolución del Acceso, la Cobertura y la Penetración en los Servicios de Telefonía. Lima: OSIPTEL.





- **Competitividad.** Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una nación. Fuente: Word Economic Fórum. (2013). The Global Competitiveness Report 2013–2014. .
- **CRECIMIENTO ECONÓMICO.** Existen dos acepciones fundamentales: (a) el incremento en la capacidad para producir bienes y servicios usando recursos escasos; y (b) el incremento de la producción de una economía en un periodo de tiempo determinado. Fuente: Economics online [en línea]. Economic growth.
- **Desarrollo humano.** Es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad entre hombres y mujeres, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarias para ser creativos y vivir en paz. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Desarrollo sostenible.** Es la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de cuatro pilares, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Fuente: Decreto Supremo 048-2011-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Desarrollo territorial.** Conjunto de procesos sociales, culturales y económicos que promueven en un territorio el dinamismo económico y la mejora de la calidad de vida de la población. Fuente: Galarza, Luisa. (2011). Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- **Desastres.** Conjunto de danos y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana. Fuente: Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.





- **Descentralización.** Establece como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población. Fuente: Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.



- **Desnutrición.** Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay tres tipos de desnutrición: (i) desnutrición aguda: deficiencia de peso para altura (P/A); (ii) desnutrición crónica: retardo de altura para la edad (A/E), asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico; y (iii) desnutrición global: deficiencia de peso para la edad, es un índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio. Fuente: UNICEF. (s/f). Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.

- **Diversificación productiva.** Estrategia diseñada para producir múltiples productos y servicios. Fuente: Deardorffs' Glossary of International Economics.



- **Empleo digno.** Trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, cuenta con remuneración adecuada y protección social. Fuente: Acuerdo Nacional. (2005). Pacto de mediano plazo por la inversión y el empleo digno.
- **Empleo informal.** Empleo que puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguro y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud. Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Promoción del empleo. Economía informal.
- **Estado eficiente.** Se refiere a un Estado que genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social. Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. (2013). Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Lima: PCM.





- **Gestión del riesgo de desastres.** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Fuente: Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Gestión pública.** Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Fuente: IDEA Internacional – Transparencia. (2009). Gestión Pública. Material de trabajo. Lima: IDEA Internacional – Asociación Civil Transparencia.
- **Gobernabilidad democrática.** Se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas, y políticas que promuevan la inclusión de los sectores más vulnerables. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Centro Regional-Panamá. Área Gobernabilidad Democrática.
- **Gobierno.** Entendido el vocablo como «un dominio organizado» el gobierno es la expresión de la autoridad del Estado, entre cuyas funciones formales se encuentran: la redacción, aprobación y ejecución de las leyes, así como la interpretación y aplicación del derecho. Las funciones del gobierno se corresponden en líneas generales con las funciones legislativas, administrativas y judiciales. Fuente: Nicolini, M. (2011). Glosario de términos parlamentarios peruanos. Lima.





- **Gobierno electrónico.** Es el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por parte del Estado, para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana. Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros. Política Nacional de Gobierno Electrónico. 2013 – 2017. Lima: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.
- **Inclusión social.** Es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio. Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2013). Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer. Lima: MIDIS.
- **Infraestructura.** Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales. Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). Un nuevo impulso de la infraestructura regional de América del Sur.
- **Innovación.** El proceso de crear o implementar una nueva idea, en especial un nuevo producto o un nuevo proceso. Fuente: Deardorffs' Glossary of International Economics.
- **Institucionalidad.** El conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional esta la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado. Fuente. Franco, R. & Szekely, M. (Coords.).(2010). Institucionalidad social en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL – UNFPA.
- **Manejo de cuencas.** Se refiere a la gestión que el hombre realiza para proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales, en un espacio geográfico delineado por la cima de los cerros y la divisoria de aguas por el cual escurre el líquido, principalmente de las precipitaciones hacia un río, lago o mar, constituyéndose en un sistema en el que interactúan factores naturales, y culturales. Fuente: Consejo Nacional del Ambiente (2001). Perú. Estrategia Nacional sobre Diversidad. Biológica. Lima: CONAM.
- **Micro y pequeña empresa.** Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción,



transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Fuente: Ley N.º 28015. Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.

- **Mitigación al cambio climático.** Se entiende por mitigación a toda intervención humana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mejora de los sumideros. Fuente: Intergovernmental Panel on Climate Change. (2012). *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. Glossary of terms.* Cambridge (UK) – New York (USA): Cambridge University Press.
- **Modernización de la gestión pública.** Es el proceso mediante el cual el Estado se orienta al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, mediante un ejercicio de la función pública eficiente, democrática, transparente, descentralizada y participativa, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas. Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaria de Gestión Pública. (2013). *Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021.* Lima: PCM.
- **Orden interno.** Es una institución jurídico -política de nivel constitucional, que se manifiesta como una situación de equilibrio y de orden en todos los campos de la vida nacional (social, económico, político, etc.), que garantizan el funcionamiento y la estabilidad del Estado. Fuente: Perú. Tribunal Constitucional. Sobre acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Defensoría del Pueblo contra diversos artículos de la Ley N.º 24150, modificada por el Decreto Legislativo N.º 749.
- **Orden público.** Situación y estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen sus atribuciones propias y los ciudadanos las respetan y obedecen sin protesta. Fuente: Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española.* Madrid.
- **Ordenamiento territorial.** Expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad. Es, a la vez, una disciplina científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector. Fuente: Foy, Pierre. (2009). *Consideraciones jurídicas sobre el ordenamiento territorial ambiental.* Espacio y Desarrollo, N.º 21, pp. 139-169.
- **Participación ciudadana.** Es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y



demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno. La participación ciudadana contribuye a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. (2008). *Guía de Participación Ciudadana en el Perú*. Lima: JNE.

- **Planeamiento estratégico.** Es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y el Pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2013). *Propuesta de Directiva del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico*. Lima: CEPLAN.
- **Pobreza.** La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1998). *El Patrimonio y las Condiciones de Vida en los Hogares del Perú*. Lima: INEI.
- **Pobreza extrema.** Es la situación en la cual el hogar no cuenta con los ingresos suficientes para adquirir una Canasta Mínima de Consumo Alimentario, que satisfaga los requerimientos mínimos nutricionales en términos de calorías y proteínas. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1997). *Medición de los Niveles de Vida y Pobreza*. Lima: INEI.
- **Pobreza monetaria.** Se define como la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo Mínima aceptable socialmente. Para ello se elige un indicador de bienestar (gasto per cápita) y parámetros de lo socialmente aceptado (líneas de pobreza total para el caso de Consumo total y línea de pobreza extrema para el caso de alimentos): Se dice que un hogar es pobre cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza (LPt). Se dice que un hogar es pobre extremo cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza Extrema. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. *Métodos para medir la pobreza*.
- **Política multisectoriales.** Son aquellas que para su diseño e implementación requieren de la participación de dos o más Ministerios, manteniendo cada uno su rectoría conforme a sus competencias y funciones. Las Políticas Nacionales de Carácter Multisectorial están vinculadas a la Política General de Gobierno y por su amplitud contienen dos o más



Políticas Nacionales. Son de alcance y cumplimiento obligatorio para los tres niveles de gobierno. Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2014). Propuesta de Políticas Nacionales de carácter Multisectorial. Lima: CEPLAN.

- **Política pública.** Es un diseño que sustenta la acción pública. Basada en políticas nacionales del Estado, los gobiernos de turno, establecen prioridades de gobierno claras y pertinentes, tomando en cuenta también las demandas y necesidades de la población, que luego las entidades públicas expresaran en objetivos, metas y los respectivos procesos que los convertirán en Productos institucionales: regulaciones, procedimientos administrativos, bienes y servicios públicos, todos los cuales tendrán un impacto positivo en el ciudadano, dados determinados recursos disponibles. Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaria de Gestión Pública. (2013). *Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima: PCM.
- **Prospectiva.** La prospectiva es un proceso sistemático y participativo que permite gestionar conocimientos para la exploración de futuros posibles o probables, con el objetivo de proporcionar información para la toma de decisiones en el presente y lograr que los actores desarrollen acciones conjuntas para construir un futuro compartido. Fuente: Centro Nacional de Planeamiento estratégico. (En prensa). Guía metodológica del proceso de actualización del Plan Bicentenario. Lima: CEPLAN.
- **Salud.** La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Fuente: Organización Mundial de la Salud. (s/f). Constitución de la Organización Mundial de la Salud.
- **Seguridad ciudadana** Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Fuente: Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- **Servicio de agua y saneamiento.** Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales). Fuente: Decreto Supremo N.º 002-2012-VIVIENDA. *Crean el Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento*.



- **Servicio de educación.** Es un servicio público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación. Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos. Fuente: Resolución 2200A (XXI). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones. Nueva York.
- **Servicio de energía.** Abarca el servicio público de electricidad destinado al abastecimiento regular de energía para uso de la colectividad, que incluye el servicio a domicilio y alumbrado público, y el uso del gas (en sector residencial). Fuente: Ley N.º 23406. Ley General de Electricidad. Diario Oficial El Peruano, Lima, 29 de mayo de 1982. Decreto Supremo N.º 018-2013-EM. Aprueban el Reglamento de la Ley N.º 29969, Ley que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural.
- **Servicio de salud.** Conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación. Fuente: Ley N.º 29344. Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- **Servicio de telecomunicaciones.** Servicios que proporcionan la infraestructura adecuada y la capacidad necesaria para que los usuarios puedan comunicarse efectivamente superando los impedimentos físicos o geográficos. Incluye los servicios de telefonía fija y móvil e Internet brindado en hogares. Fuentes: Decreto Supremo N.º 013-93-TCC. *Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones.*
- **Servicios básicos.** Prestaciones de servicios que les permiten satisfacer sus necesidades básicas, garantizando condiciones de vida mínimas. Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2013). Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer. Lima: MIDIS.
- **Sociedad civil.** Se refiere a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: Grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales,





sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones. Fuente: Banco Mundial. Topis. Defining Social Civil.



- **Sociedad de la información.** Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades. Fuente: Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Declaración de Bávoro.

- **Subempleo.** Puede referirse a dos tipos de situaciones, la primera de ellas es por insuficiencia de horas, que existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes, y la segunda cuando una persona tiene una situación de empleo inadecuado, que obedecen a otras limitaciones en el mercado de trabajo que coartan las capacidades y el bienestar de los trabajadores. Toda persona puede encontrarse simultáneamente en estas dos formas de subempleo. Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Introducción y temas.



- **Tecnologías de la información y las comunicaciones.** Se refiere al conjunto de dispositivos, aplicaciones y sistemas tecnológicos que permiten gestionar datos, información y conocimiento, para facilitar el desarrollo en diferentes ámbitos de la vida diaria. Fuente: Centro Nacional de Planeamiento estratégico. (2013). Foro del Futuro: El futuro de las TIC. Lima: CEPLAN.

- **Territorio.** Es el medio físico en el cual se desenvuelven todas las actividades humanas. Puede directamente proporcionar subsistencia o generación de riqueza, en este caso es concebido como recurso natural, o albergar vida humana, en este caso identificado como hábitat o medio ambiente humano. Fuente: Consejo Nacional de Descentralización. (2013). Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004-2013. Lima: CND.

- **Transparencia.** Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

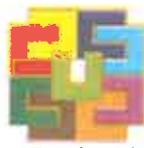




Fuente: Transparencia Internacional (2009). Guía de lenguaje claro sobre lucha contra la corrupción. Berlín: Secretaria Internacional-Transparencia.

- **Vivienda.** Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se ocupa habitualmente para protegerse del entorno, dormir, entre otras actividades y permite la disponibilidad de servicios públicos. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - México. Pueblos Indígenas de México: por una cultura de la información.
- **Vulnerabilidad.** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir danos por acción de un peligro o amenaza. Para su respectivo análisis es necesario considerar los siguientes factores: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida. Fuente: Ministerio del Ambiente. (2009). Guía de evaluación de riesgos ambientales. Lima: MINAM.



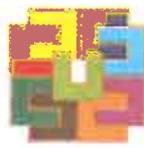


Gobierno Regional de Lima

ANEXO N°01
PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2017-2019 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

COD PRES P	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2161093	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, DISTRITO DE HUAURA - HUAURA - LIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	1,152,951
2215154	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	2,651,651
2226160	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE - BARRANCA - LIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	2,258,435
2249850	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	3,499,783
2166465	INSTALACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA E IMPLEMENTACION DEL CUERPO DE SERENAZGO EN EL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - HUAURA - LIMA	SEGURIDAD CIUDADANA	737,070
		SUB TOTAL	10,299,890
2030921	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO URCOS - QUINCHES	INFREST. RIEGO	733,025
2030921	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO URCOS - QUINCHES	INFREST. RIEGO	2,678,618
2078051	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ESCALERA	INFREST. RIEGO	492,385
2078403	MEJORAMIENTO DE LA REPRESA YANACOCHA - CANTA	INFREST. RIEGO	2,000,000
2084424	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SINCAI - COCHACAYA COCHACAYA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	INFREST. RIEGO	5,534,542
2092477	MEJORAMIENTO DE LA REPRESA DE LA LAGUNA YARCAN	INFREST. RIEGO	141,380
2092478	REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS CALLAUPARAC Y CHUCUNI - YANCAO, DISTRITO DE HUARI - HUARAL - LIMA	INFREST. RIEGO	5,922,746
2105618	CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CANAL PUMPUL-PAGTAURA-ULLUSH-YANATAMA Y LIRIOTUNA DEL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL DE RAPAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE OYON	INFREST. RIEGO	68,825
2106383	CONSTRUCCION DE LA MICROPRESA CUNCUSHPATA DE CALPA, DISTRITO DE COCHAMARCA DE LA PROVINCIA OYON, REGION LIMA	INFREST. RIEGO	3,167,204
2107404	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DEL RIO SUPE	INFREST. RIEGO	2,121,455
2109768	CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE QUI PACACA	INFREST. RIEGO	1,089,780
2111212	MEJORAMIENTO DEL CANAL YANAMACHAY DE COTO, DISTRITO DE 27 DE NOVIEMBRE - PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	INFREST. RIEGO	1,300,157
2115458	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL NINAS PACARAOS, DISTRITO PACARAOS- HUARAL- LIMA	INFREST. RIEGO	3,231,461
2115816	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION COCHAS - PACA, DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA	INFREST. RIEGO	5,664,934
2132746	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ACOMACHAY - GURUTU - CC HUACOS, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	INFREST. RIEGO	1,757,712
2163479	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EL AHORCADO, LOCALIDAD IRRIGACION SANTA ROSA, DISTRITO SAYAN, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA	INFREST. RIEGO	2,087,368
2182038	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PULLAO CANTO DE LA COMUNIDAD DE LACSANGA, DISTRITO DE PACCHO - HUAURA - LIMA	INFREST. RIEGO	40,166
2190276	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO L2 RAYAMBAL IRRIGACION SANTA ROSA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA	INFREST. RIEGO	239,771
2190277	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO L2 RANCHO CHICO, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA	INFREST. RIEGO	141,305
2190278	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO L2 SAN MIGUEL BAJO - IRRIGACION SANTA ROSA, DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA	INFREST. RIEGO	191,637
2203660	MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSALIA, DISTRITO DE SANTA MARIA - HUALLA - LIMA	INFREST. RIEGO	794,167
2204639	CONSTRUCCION DE LA PRESA RIU RIU, DISTRITO DE LACHAQUI - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	2,448,988
2204639	CONSTRUCCION DE LA PRESA RIU RIU, DISTRITO DE LACHAQUI - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	3,687,001
2205278	CREACION DE LA CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE PUMASAUU EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MATARA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	1,091,445
2211131	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR DE HUANCOCY ALTO - AMBAR, DISTRITO DE AMBAR - HUAURA - LIMA	INFREST. RIEGO	895,310
2214102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR PACAL-CRUZ BLANCA COMUNIDAD DE LUPLE, NAVAN, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	INFREST. RIEGO	7,723
2217386	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JOSE, DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	2,837,665
2217387	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN BUENAVENTURA, DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	3,030,219
2078403	MEJORAMIENTO DE LA REPRESA YANACOCHA - CANTA	INFRAEST. RIEGO	1,100,626
2109769	CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE LA LAGUNA YACOCO YUNCA	INFRAEST. RIEGO	872,530
2109769	CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE LA LAGUNA YACOCO YUNCA	INFRAEST. RIEGO	700,908
2132746	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ACOMACHAY - GURUTU - CC HUACOS, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	INFRAEST. RIEGO	887,967





Gobierno Regional de Lima

COD PRES P	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2132746	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ACOMACHAY - GURUTU - CC HUACOS, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	INFRAEST. RIEGO	3,166,686
2133323	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ASISTENCIA TECNICA Y PROMOCION AGROECOLOGICA EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DE LA CUENCA DEL RIO SUPE	AGRO PECUARIO	150,137
2182029	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO CURVA ALTA - LLANAMACHEY CONDOR - RATANA DE LA COMUNIDAD DE COLCAPAMPA, DISTRITO DE PACCHO - HUALURA - LIMA	INFRAEST. RIEGO	615,165
2211394	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MATRIZ DE AMBAR - II ETAPA, DISTRITO DE AMBAR - HUALURA - LIMA	INFRAEST. RIEGO	734,938
2116433	REVESTIMIENTO CANAL PRINCIPAL DE ZUÑIGA	INFRAEST. RIEGO	918,062
2162730	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA LAGUNA, TRAMO 00+000 AL 1+800 DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - CANETE - LIMA	INFRAEST. RIEGO	571,947
2195103	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR AIZA-TUPE, DISTRITO DE TUPE - YALUYOS - LIMA	INFRAEST. RIEGO	2,994,024
2026943	REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA DE HUANCARCOCHA Y CONSTRUCCION DEL CANAL PRINCIPAL DE DERIVACION	INFREST. RIEGO	3,773,881
2046188	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL PALPA BAJO	INFREST. RIEGO	332,349
2061509	CONSTRUCCION DE LA REPRESA CHURINCOCHA-CHECRAS	INFREST. RIEGO	127,103
2078052	CONSTRUCCION DE LA REPRESA WUICUJO EN LOS DISTRITOS DE HUAROCHIRI Y SAN JUAN DE TANTARANCHE	INFREST. RIEGO	3,553,512
2078066	CONSTRUCCION DE REPRESA Y CANALES DE IRRIGACION LAGUNA DE CANYA, PROVINCIA DE OYON - LIMA	INFREST. RIEGO	1,002,080
2092274	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA LAGUNA CHUCHON	INFREST. RIEGO	5,815,265
2092478	REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS CALLAUPARAC Y CHUCUNI - YANCAO, DISTRITO DE HUARI - HUARAL - LIMA	INFREST. RIEGO	5,922,746
2092845	MEJORAMIENTO DEL CANAL PISHGOPUQUIO - OYON	INFREST. RIEGO	1,049,254
2092942	MEJORAMIENTO DEL CANAL MATRIZ DE CURAY	INFREST. RIEGO	1,175,066
2094361	MEJORAMIENTO DEL CANAL CENTRAL CAJUL - OYON	INFREST. RIEGO	116,856
2106055	REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS MATACOCHA, DISTRITO DE CAJUL, PROVINCIA DE OYON, REGION LIMA	INFREST. RIEGO	3,241,859
2106383	CONSTRUCCION DE LA MICROPRESA CUNCUSHPATA DE CALPA, DISTRITO DE COCHAMARCA DE LA PROVINCIA OYON, REGION LIMA	INFREST. RIEGO	3,167,204
2107404	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DEL RIO SUPE	INFREST. RIEGO	2,121,455
2109768	CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE QUI PACACA	INFREST. RIEGO	1,089,780
2109770	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO ONGONGOY - PAYGOCHA-PAMPARAN - ANEXO HUACOS, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	586,653
2127246	MEJORAMIENTO DEL CANAL NUEVO IMPERIAL PROGRESIVA 21 + 000 A LA 26 + 000, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CANETE - LIMA	INFREST. RIEGO	4,555,947
2132746	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ACOMACHAY - GURUTU - CC HUACOS, DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	INFREST. RIEGO	5,812,365
2135721	AMPLIACION DE LA PRESA SHIÑA, DISTRITO DE CARANIA - YAUYS - LIMA	INFREST. RIEGO	1,923,737
2173629	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE TUNA Y ANEXO LA MERCED DE CHILCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	495,864
2186921	MEJORAMIENTO DEL CANAL TOMA NUEVO AL SECTOR DE RIEGO LA MINA, DISTRITO DE LAHUAYTAMBO - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	1,715,124
2213378	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LLUYANCA DE LA COMUNIDAD DE COLLANA, DISTRITO DE ARAHUAY - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	747,652
2213397	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO COCHAS DE LA COMUNIDAD DE UCAHUASI, DISTRITO DE ARAHUAY - CANTA - LIMA	INFREST. RIEGO	777,169
2213425	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO HUAYTO, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	INFREST. RIEGO	22,066,033
2220735	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO MOTOPUCHE II, DISTRITO DE LAHUAYTAMBO - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	1,715,125
2231270	MEJORAMIENTO DEL CANAL LA VEGA OTOPONGO, PROVINCIA DE BARRANCA, LIMA	INFREST. RIEGO	5,418,072
2243783	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL LATERAL DE COLILLA AL RESERVOIRIO LECHICA - WILCAPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	602,404
2250472	CREACION DEL RESERVOIRIO DE RIEGO HUAYACOCHA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CASTA - HUAROCHIRI - LIMA	INFREST. RIEGO	848,043
2269585	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUALLGYAC DE LAS COMUNIDADES DE HUANCHUASI, ACAIN Y TAUCUR, DISTRITO DE PACHANGARA, PROVINCIA DE OYON, REGION LIMA	INFREST. RIEGO	16,550,958
2277263	MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO BUENAVISTA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE PALLAC, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO - HUARAL - LIMA	INFREST. RIEGO	305,714
		SUB TOTAL	162,719,249
2113924	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS Nº 49 - CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	GESTION RIESGOS	168,000
2130526	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS Nº 73 Y Nº 91, EN LA PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	GESTION RIESGOS	530,886
2154911	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SALVADORA N 44, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	GESTION RIESGOS	4,946,897





Gobierno Regional de Lima

COD PRES P	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2230763	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VIRGEN DEL CARMEN N 183 EN EL DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	GESTION RIESGOS	6,058,848
2230763	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VIRGEN DEL CARMEN N 183 EN EL DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	GESTION DE RIESGOS	705,899
2250139	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DESLIZAMIENTO Y DERRUMBE POR ESCORRENTIAS PLUVIALES EN EL CERRO PUCRUCHACRA, DISTRITO DE SAN MATEO DE HUANCHOR, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	GESTION DE RIESGOS	855,427
2133324	ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑA EN LOS SECTORES JAIVA- CARAL-LIMAN, AMBITO DEL RIO SUPE	GESTION RIESGOS	169,599
2135198	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO FORTALEZA, SECTOR TUNAN-NARANJAL	GESTION RIESGOS	905,417
2136506	CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS MARGEN DERECHA DEL RIO PATIVILCA, SECTORES HUAYTO Y COCHAS, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	GESTION RIESGOS	250,000
2169320	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO CHANCAY - HUARAL SECTORES MANCHURRIA - LA SALINAS	GESTION RIESGOS	799,891
2178523	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA CON MAQUINARIA PESADA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS E INTERVENCIONES VIALES EN LA REGION LIMA	GESTION RIESGOS	28,259,065
2193959	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUAURA SECTOR PALENQUE - ALCANTARILLA, DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	GESTION RIESGOS	5,223,256
2194291	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL TRAMO CABRACANCHA, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	GESTION RIESGOS	1,144,754
2228753	CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUAURA SECTOR CALDERA - SANTA ROSALIA, DISTRITO DE HUAURA - HUAURA - LIMA	GESTION RIESGOS	1,064,012
2228872	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO CHANCAY HUARAL, SECTOR HUAYAN HORNILLOS	GESTION RIESGOS	784,631
2228875	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO PATIVILCA SECTOR VINTO	GESTION RIESGOS	2,164,153
2229444	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUAURA SECTOR BUENOS AIRES - GALERIA FILTRANTE, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	GESTION RIESGOS	2,944,731
2229448	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUAURA SECTOR CARQUIN ALTO, DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN, PROVINCIA DE HUAURA - LIMA	GESTION RIESGOS	2,489,835
2239498	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA CON ENROCADO EN EL RIO FORTALEZA, SECTOR MONTEGRANDE CUTATAMBO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA	GESTION RIESGOS	1,407,188
		SUB TOTAL	60,872,489
2157724	REFORESTACION Y CONSERVACION DE BOSQUES EXISTENTES EN LA CUENCA DEL RIO SUPE, DE LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y BARRANCA, LIMA	BIO DIVERSIDAD	466,172
2194592	INSTALACION Y REFORESTACION CON ESPECIES COMERCIALES EN AREAS DEFORESTADAS EN LA LOCALIDAD DE LARAOS, DISTRITO DE LARAOS - HUAROCHIRI - LIMA	BIODIVERSIDAD	665,894
			1,132,066
2193036	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE 20537 ANDRES A. CACERES ESPIRITU SANTO, DISTRITO DE ANTOQUIA - HUAROCHIRI - LIMA	EDUCACIÓN	365,567
2234727	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA	EDUCACIÓN	1,760,497
2059978	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL I.E.T.J. PEDRO E. PAULET MOSTAJO EN EL DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA	EDUCACIÓN	1,581,572
2114685	MEJORAMIENTO DEL COLEGIO Nº 20037 DE CAHUA, DISTRITO DE MANAS, PROVINCIA DE CAJATAMBO	EDUCACIÓN	804,722
2130947	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. MERCEDES INDACOCHEA LOZANO, DISTRITO DE HUACHO, HUAURA, LIMA	EDUCACIÓN	144,658
2164167	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA TECNICA DE PARAMONGA, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA	EDUCACIÓN	1,808,110
2189197	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 20017 HONORIO MANRIQUE NI CHO, DISTRITO DE GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA	EDUCACIÓN	3,073,252
2201901	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. N 021 CENTRO POBLADO DE HERBAY ALTO, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	EDUCACIÓN	2,094,597
2250739	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 21544-651 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - PROVINCIA DE HUAURA	EDUCACIÓN	10,042,067
2250739	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 21544-651 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL CENTRO POBLADO LA VILLA, DISTRITO DE SAYAN - PROVINCIA DE HUAURA	EDUCACIÓN	3,784,555
2235048	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N 20047 SANTO TOMAS DE COCHAMARCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	EDUCACIÓN	2,686,904
2087063	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO CAÑETE, DISTRITO DE QUILLMANA, PROVINCIA DE CAÑETE	EDUCACIÓN	2,976,541
2093816	MEJORAMIENTO DEL CEO CAJAMARQUILLA DISTRITO DE HUANCAPON, CAJATAMBO	EDUCACIÓN	392,725
2182865	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E 20955-28 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES ANEXO 22 DEL CENTRO POBLADO VALLE HERMOSO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI - LIMA	EDUCACIÓN	1,812,343
2234727	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA	EDUCACIÓN	4,523,252





Gobierno Regional de Lima

COD PRES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2149529	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA DE LA I.E.P. JOSE OLAYA BALANDRA EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA	EDUCACIÓN	529,495
2195050	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL CEBE-SAN ANTONIO CAÑETE DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE - LIMA	EDUCACIÓN	1,265,956
2211173	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E PRIMARIO 20691 DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA	EDUCACIÓN	1,154,705
2212588	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 20219 - PUEBLO NUEVO EN EL ANEXO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE CHOCOS - YAUYOS - LIMA	EDUCACIÓN	534,081
2216063	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E SECUNDARIA APOSTOL SANTIAGO, DISTRITO DE QUINCHES - YAUYOS - LIMA	EDUCACIÓN	1,126,083
2234542	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO SAN LORENZO DE PUTINZA, DISTRITO DE PUTINZA-PROVINCIA DE YAUYOS-LIMA	EDUCACIÓN	1,220,324
2223487	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 20740 ANEXO DE AIZA, DISTRITO DE TUPE - YAUYOS - LIMA	EDUCACIÓN	267,304
2241552	INSTALACION DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO PUBLICO CETPRO EN SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE - LIMA	EDUCACIÓN	1,988,105
		SUB TOTAL	45,937,415
2090155	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARCOS DE LA AGUADA DEL DISTRITO DE MALA - CAÑETE	SANEAMIENTO	4,975,781
2095790	AMPLIACION SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PAMPA LIBRE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	9,532,116
2163277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LAS LOMAS DE SAN GERONIMO, DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	SANEAMIENTO	8,785,761
2189196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE HUMAYA, DISTRITO DE HUAURA - HUAURA - LIMA	SANEAMIENTO	4,446,439
2194000	AMPLIACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA CAMINO DE DIOS - DISTRITO DE HUACHO - PROV. HUAURA - DPTO. LIMA	SANEAMIENTO	1,005,258
2199307	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE SANTA EULALIA, DISTRITO DE SANTA EULALIA - HUAROCHIRI - LIMA	SANEAMIENTO	3,749,686
2226738	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NORTE PERIFERICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	695,330
2074907	INSTALACION RE DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO DE SHANQUIJIRCA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	SANEAMIENTO	611,330
2115750	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO 8 DE OCTUBRE-LA MURALLA, DISTRITO DE VEGUETA - HUAURA - LIMA	SANEAMIENTO	1,790,807
2142502	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. SAN PEDRO Y SAN PABLO, DISTRITO DE PARAMONGA - BARRANCA - LIMA	SANEAMIENTO	53,973
2149046	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. AGUAR, DISTRITO DE CALUL, PROVINCIA DE OYON - LIMA	SANEAMIENTO	138,894
2165202	INSTALACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION EN LOS CC.PP SANTA CRUZ, EXPANCIÓN SANTA CRUZ, LA VILLA Y SAN JUAN, DISTRITO DE VEGUETA - HUAURA - LIMA	SANEAMIENTO	39,466
2221381	INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CONCHAO, DISTRITO DE NAVAN, PROVINCIA DE OYON - LIMA	SANEAMIENTO	105,084
2250579	REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA LEONOR - HUAURA - LIMA	SANEAMIENTO	4,099,232
2176842	INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA	SANEAMIENTO	70,016,058
2189196	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE HUMAYA, DISTRITO DE HUAURA - HUAURA - LIMA	SANEAMIENTO	425,209
2090158	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CERRO AZUL - CAÑETE	SANEAMIENTO	3,541,721
2104988	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL DISTRITO DE PUTINZA, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA	SANEAMIENTO	1,172,314
2166529	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE LINCHA - DISTRITO DE LINCHA	SANEAMIENTO	595,520
2166532	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CHACAMARCA - DISTRITO DE LINCHA	SANEAMIENTO	194,216
2191360	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LINCHA DISTRITO LINCHA, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA	SANEAMIENTO	2,267,902
2191632	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE HUARMICOCHA, DISTRITO DE CACRA, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA	SANEAMIENTO	1,023,804
2237031	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DENTRO DEL AMBITO DE LA EMPRESA ADMINISTRADORA JASAPA ASIA, DISTRITO DE ASIA - CAÑETE - LIMA	SANEAMIENTO	5,187,931
		SUB TOTAL	124,453,832
2078035	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CAHUA LAS LOMAS	TRANSPORTE	2,689,296
2078370	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA EULALIA, LARAOS-ACOBAMBA	TRANSPORTE	1,997,983
2078469	MEJORAMIENTO TRAMO EXISTENTE KM (0+000 AL KM 20+000) Y CONSTRUCCION EN ZONA VIRGEN (KM 20+000 AL KM 34+200) DE LA CARRETERA CAJATAMBO-VICONGA	TRANSPORTE	3,881,532





Gobierno Regional de Lima

COD PRESUP	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2078611	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE-EMPALME CARRETERA PENETRACION-22 COCACHACRA-SANTIAGO DE TUNA-TUPICOCHA-SAN DAMIAN-SINACANCHA-LAHUAYTAMBO-EMPALME CARRETERA-115	TRANSPORTE	2,424,399
2086726	CONSTRUCCION DE CARRETERA VILCA - HUANCAYA - TRAGADERO - TANTA, PROVINCIA YAUYS	TRANSPORTE	7,205,168
2087525	CONSTRUCCION CARRETERA HUAROS - HUACOS, KM 0+000 AL KM 3+765.23 DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	TRANSPORTE	4,413,550
2115785	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE CACRA - HONGOS, DISTRITO DE HONGOS - YAUYS - LIMA	TRANSPORTE	1,541,843
2118675	CONSTRUCCION CARRETERA CARHUAPAMPA - MARGEN DEL RIO MALA, DISTRITO DE SAN JUAN DE TANTARANCHE - HUAROCHIRI - LIMA	TRANSPORTE	1,287,432
2131310	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESCOMARCA - PUENTE CANYACA - HUAROCHIRI - SANGALLAYA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	TRANSPORTE	2,241,160
2199176	MEJORAMIENTO DE CARRETERA PARADERO ESTACION SAN JUAN DE VISCAS - SAN LORENZO DE COCHABAMBA, DISTRITO DE LACHAQUI - CANTA - LIMA	TRANSPORTE	2,934,888
2199184	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PAMPA LIBRE - CAUJUL, DISTRITO DE CAUJUL, PROVINCIA DE OYON - LIMA	TRANSPORTE	1,477,692
2222888	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-CACHICOCHA - QUINAHUAY, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	TRANSPORTE	1,574,637
2222888	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PACHANGARA-CACHICOCHA - QUINAHUAY, DISTRITO DE ANDAJES - OYON - LIMA	TRANSPORTE	1,500,000
2230309	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAROS -EMPALME CON CARRETERA CANTA LA VIUDA, DISTRITO DE HUAROS - CANTA - LIMA	TRANSPORTE	1,535,485
2230342	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PICUNCHE - MIRAFLORES DE 17.88 KM, EN LOS CENTROS POBLADOS DE MIRAFLORES, COLLARAY, HUAMANCANCHA, ISHCO, LA PERLA Y QUIRQUINCHE DE LA COMUNIDAD DE LACSANGA, DISTRITO DE PACCHO - HUAURA - LIMA	TRANSPORTE	3,227,987
2230342	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PICUNCHE - MIRAFLORES DE 17.88 KM, EN LOS CENTROS POBLADOS DE MIRAFLORES, COLLARAY, HUAMANCANCHA, ISHCO, LA PERLA Y QUIRQUINCHE DE LA COMUNIDAD DE LACSANGA, DISTRITO DE PACCHO - HUAURA - LIMA	TRANSPORTE	4,300,000
2078035	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CAHUA LAS LOMAS	TRANSPORTE	2,545,614
2078611	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE-EMPALME CARRETERA PENETRACION-22 COCACHACRA-SANTIAGO DE TUNA-TUPICOCHA-SAN DAMIAN-SINACANCHA-LAHUAYTAMBO-EMPALME CARRETERA-115	TRANSPORTE	2,000,000
2107803	ASFALTADO DE LA CARRETERA HUARAL- HUANDO-PALPA	TRANSPORTE	3,682,090
2131310	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESCOMARCA - PUENTE CANYACA - HUAROCHIRI - SANGALLAYA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA	TRANSPORTE	462,249
2193038	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTIAGO DE MARAY, DISTRITO DE CHECRAS - HUAURA - LIMA	TRANSPORTE	1,295,835
2086726	CONSTRUCCION DE CARRETERA VILCA - HUANCAYA - TRAGADERO - TANTA, PROVINCIA YAUYS	TRANSPORTES	7,205,168
2098776	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE PALLKA - PAPPAYA - APURI DEL DISTRITO DE VIÑAC, PROVINCIA DE YAUYS - LIMA	TRANSPORTES	1,583,159
2115785	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE CACRA - HONGOS, DISTRITO DE HONGOS - YAUYS - LIMA	TRANSPORTES	1,541,843
2144806	MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA SAN JERONIMO - PAICACRUZ - HUANGASCAR, PROVINCIA DE YAUYS - LIMA	TRANSPORTES	9,722,791
2144807	MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA TINCOS ALIS - VITIS - HUANCAYA, PROVINCIA DE YAUYS - LIMA	TRANSPORTES	7,408,685
2163871	REHABILITACION DE LA CARRETERA Y PUENTES DEL TRAMO HUAYLLAMPI - LINCHA, DE LOS DISTRITOS DE HONGOS, CACRA Y LINCHA, PROVINCIA DE YAUYS - LIMA	TRANSPORTES	296,921
		SUB TOTAL	85,858,939
2078469	MEJORAMIENTO TRAMO EXISTENTE KM (0+000 AL KM 20+000) Y CONSTRUCCION EN ZONA VIRGEN (KM 20+000 AL KM 34+200) DE LA CARRETERA CAJATAMBO-VICONGA	TRANSPORTES	2,078,469
2114307	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DE LA UCI DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUARAL	SALUD	71,839
2106392	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN LA PROVINCIA DE CAÑETE	SALUD	45,000,000
2110104	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD DEL AA.HH. 9 DE OCTUBRE Y CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO - MICRORED SAYAN, EN EL DISTRITO DE SAYAN - HUAURA - LIMA	SALUD	981,145
2111052	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED HUALMAY - RED DE SALUD HUAURA OYON	SALUD	687,684
2159744	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ACOS - RED DE SALUD HUARAL	SALUD	2,646,710
2230088	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE FRIO EN EL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA, DE LA REGION LIMA	SALUD	966,794
2250867	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CARAC, DISTRITO DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE - HUARAL - LIMA	SALUD	1,331,101
2223388	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD DE QUILMANA DEL, DISTRITO DE QUILMANA - CAÑETE - LIMA	SALUD	6,193,999
		SUB TOTAL	59,957,741
2098242	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO URBANO DE LA LOCALIDAD DE LARAOS, DISTRITO DE LARAOS - HUAROCHIRI - LIMA	CIUDAD	2,500,000
2098242	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO URBANO DE LA LOCALIDAD DE LARAOS, DISTRITO DE LARAOS - HUAROCHIRI - LIMA	CIUDAD	2,381,130
2217852	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. MAGDALENA Y PROLONGACION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARCONI, DISTRITO DE HUANTINCA, PROVINCIA DE HUACHO	CIUDAD	1,300,390





Gobierno Regional de Lima

COD PRES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	MONTO INVERSIÓN
2233224	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANILLO VIAL ANEXO 08 - ANEXO 22 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICAMARCA, DISTRITO DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI - LIMA	CIUDAD	467,989
2204698	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CIRCUITO CINCO ESQUINAS - EL TIGRE - ROLDAN DEL, DISTRITO DE QUILMANA - CAÑETE - LIMA	CIUDAD	4,718,558
2243273	CONSTRUCCION DE PISTA VEREDAS Y SEMBRADOS DE AREAS VERDES EN EL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA, DISTRITO DE SAN LUIS - CAÑETE - LIMA	CIUDAD	2,169,474
		SUB TOTAL	13,537,541
2154249	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO PRODUCTORA DE LECHE EN LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y BARRANCA	AGRO PECUARIO	3,977,027
2133323	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ASISTENCIA TECNICA Y PROMOCION AGROECOLOGICA EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DE LA CUENCA DEL RIO SUPE	AGRO PECUARIO	150,137
2184084	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE VID, A LOS PRODUCTORES DE LOS DISTRITOS DE SAN LUIS, SAN VICENTE, NUEVO IMPERIAL Y LUNAHUANA-PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA	AGRO PECUARIO	942,234
2192349	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE COMERCIO EXTERIOR PILOTO DE LAS CADENAS DE DURAZNO, PALTA Y CHIRIMOYA DE LA CUENCA DE HUAURA-REGION LIMA	AGRO PECUARIO	1,123,677
2194931	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION AGRARIA, INFORMACION AGRARIA Y GESTION DE LA INVERSION PUBLICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA, SUS AGENCIAS Y OFICINAS AGRARIAS, MULTIDISTRITAL, EN LAS NUEVE PROVINCIAS, REGION LIMA	AGRO PECUARIO	9,712,102
		SUB TOTAL	15,905,177
2174405	INSTALACION DE LAS REDES ELECTRICAS DEL CASERIO DE CANCARHUAY, DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE YALUYOS - LIMA	ELECTRIFICACIÓN	79,160
2180240	INSTALACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA DE MONTEHUASI DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE YALUYOS - LIMA	ELECTRIFICACIÓN	75,250
2208952	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CONVENCIONAL, EN EL CASERIO COMPRADORES MEDIO, DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO, DISTRITO DE IMPERIAL - CAÑETE - LIMA	ELECTRIFICACIÓN	344,851
2209741	INSTALACION DEL SUBSISTEMA PRIMARIO Y SECUNDARIO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS ANEXOS SAN ANTONIO Y SAN PABLO, DISTRITO DE SAN LUIS - CAÑETE - LIMA	ELECTRIFICACIÓN	509,947
		SUB TOTAL	1,009,208
2108922	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO DE PLAYAS PARAISO, PLAYA CHICA, COLORADO Y BAHIA DE HUACHO, RUQUIA, CARQUIN, HUALMAY, CENTINELA Y MEDIO MUNDO	TURISMO	3,616,505
2129442	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA TURISTICA LA CAMPIÑA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA	TURISMO	833,485
2129442	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA TURISTICA LA CAMPIÑA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA	TURISMO	688,867
		SUB TOTAL	5,138,857
2153633	MEJORAMIENTO DE LA APLICACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs, EN LAS IIEE DE NIVEL PRIMARIA BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO DE LAS PROVINCIAS DE BARRANCA, CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAURA Y OYON, DE LA REGION LIMA	COMUNICACIONES	2,340,441
2193037	INSTALACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A UNA RED TECNOLOGICA DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PILOTOS DE LOS DISTRITOS DE HUACHO, SANTA MARIA Y HUALMAY, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA	COMUNICACIONES	1,785,197
2194459	INSTALACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A UNA RED TECNOLOGICA DIGITAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PILOTOS DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	COMUNICACIONES	1,573,832
		SUB TOTAL	5,699,470
2194592	INSTALACION Y REFORESTACION CON ESPECIES COMERCIALES EN AREAS DEFORESTADAS EN LA LOCALIDAD DE LARAOS, DISTRITO DE LARAOS - HUAROCHIRI - LIMA	BIODIVERSIDAD	665,894
		SUB TOTAL	665,894
2194181	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA	PESCA	20,848,403
		SUB TOTAL	20,848,403

